



PARLAMENTO
AMAZÓNICO
PERÚ



BOLIVIA



BRASIL



COLOMBIA



ECUADOR



GUYANA



PERÚ



SURINAME



VENEZUELA

PARLAMENTO AMAZÓNICO AMAZONÍA: PROPUESTAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

CONFERENCIAS MAGISTRALES

CARLOS A. CÁNEPA • HÉCTOR VARGAS HAYA • ANTONIO BRACK •
LUIS CAMPOS BACA • LUIS ALBERTO OLIVEROS • CARLOS CHÁVEZ TRUJILLO •
ADDA CHUECAS • ANGEL SALAZAR



BOLIVIA



BRASIL



COLOMBIA



ECUADOR



GUYANA



PERÚ



SURINAME



VENEZUELA



PARLAMENTO AMAZÓNICO



Conferencias Magistrales

Carlos A. Cánepa, Héctor Vargas
Haya, Antonio Brack, Luis Campos
Baca, Luis Alberto Oliveros, Carlos
Chávez Trujillo, Adda Chuecas,
Angel Salazar

PARLAMENTO AMAZÓNICO

AMAZONÍA: PROPUESTAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE



PARLAMAZ

Compiladores:

- Rosales Puño, Juan F.
Asesor del Parlamento Amazónico
- Soto Mollehuara, Severo E.
Técnico Parlamentario

Colaboradoras:

- Sánchez Amaya, Flory L.
- Sotero Nole, Carmen

Dirección:

Oficina Parlamentaria
Jr. Huallaga 358 oficina 222 Lima - Perú

Central telefónica: 3117777 anexos 6282 y 6281

Teléfono: 311-7695

Email: jrosales@congreso.gob.pe

Depósito Legal: N° 2010-10570

Impreso: Imprenta del Congreso de la República

Lima, setiembre del 2010

INTEGRANTES DEL PARLAMENTO AMAZÓNICO PERUANO



EDDY GÓMEZ ABREU
Diputado de Venezuela, Presidente del
Parlamento Amazónico



CARLOS A. CÁNEPA LA COTERA
Representante Oficial del Congreso del Perú ante el
Parlamento Amazónico



HÉCTOR VARGAS HAYA
Fundador del Parlamento Amazónico



EDUARDO PELÁEZ BARDALES
Congresista



JORGE FOINQUINOS MERA
Congresista



KARINA BETETA RUBÍN
Congresista



JOSÉ URQUIZO MAGGIA
Congresista



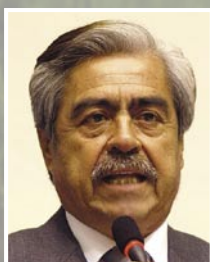
JOSÉ VARGAS FERNANDEZ
Congresista



JOSÉ MACEDO SÁNCHEZ
Congresista



JUAN D. PERRY CRUZ
Congresista



FRANCO CARPIO GUERRERO
Congresista



RÓGER NÁJAR KOKALLY
Congresista



MARGARITA SUCARI CARI
Congresista



RAFAEL VÁSQUEZ RODRÍGUEZ
Congresista



JUAN MARIATEGUI
Parlamentario Andino por el Perú
Observador



LUIS CAMPOS BACA
Presidente del IIAP
Observador



CARLOS CHÁVEZ TRUJILLO
Ex Congresista
Observador



ÍNDICE

Carlos A. Cánepa La Cotera: Nuestra Amazonía	Pag. 11
Héctor Vargas Haya: Memoria de la Fundación del Parlamento Amazónico	Pag. 15
Antonio Brack Egg: La Amazonía, Pulmón del Universo	Pag. 20
Luis Campos Baca: Bases Técnicas y Científicas de Desarrollo Amazónico	Pag. 24
Angel Salazar Vega: Plan Estratégico de Investigación para el Desarrollo de la Amazonía	Pag. 30
Luis Alberto Oliveros: Política de Desarrollo Sostenible Amazónico	Pag. 37
Carlos M. Chávez Trujillo: Amazonía y Desarrollo Agrario	Pag. 46
Adda Chuecas Cabrera: Visión Indígena de Desarrollo Amazónico	Pag. 53

PRESENTACIÓN

Atendiendo a un Plan de Trabajo debidamente estructurado, el Parlamento Amazónico Peruano, se abocó al desarrollo de foros de carácter académico –científico, tanto en el Palacio Legislativo del Congreso de la República, así como de manera descentralizada en las principales regiones de la Amazonía, en ese sentido se han realizado importantes foros tanto en Lima, como en Loreto, Ucayali y San Martín; eventos que concitaron la atención de las autoridades, organismos públicos, organismos privados, así como los ciudadanos interesados en el porvenir de la Amazonía.

El objetivo de los foros, desarrollados tanto en la Capital de la República como en las regiones amazónicas, consiste en recibir propuestas de los diversos sectores de la sociedad y del Estado, a nivel de Gobierno Nacional, Regional y Local; sobre el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana, en importantes áreas, como conservación del medio ambiente, agricultura, piscicultura, ecoturismo, productos maderables, medios de comunicación, investigación e innovación tecnológica, inclusión social y económica de la población indígena y el respeto de sus derechos.

Hay que resaltar también, que la finalidad de los foros descentralizados, consiste en encontrar la base que nos permita adoptar una estrategia de desarrollo sostenible en mérito al valor agregado de los productos que nos otorga nuestra ubérrima Amazonía; este objetivo apunta a diseñar un modelo de desarrollo sostenible con valor agregado, en contraposición al modelo de economía primaria exportadora, que caracteriza a los países que integran la cuenca amazónica, que como sabemos la conforman los países signatarios del Tratado de Cooperación Amazónica, integrada por: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela. Estados que a su vez, por Estatuto Constitutivo de sus cámaras legislativas conforman el Parlamento Amazónico.

En ese sentido me complace poner a la luz de la comunidad nacional, esta importante obra de carácter político – científico, que contiene las conferencias magistrales que sobre el tema amazónico, abordaron en diferentes escenarios, expositores de la talla de Héctor Vargas Haya, Fundador del Parlamento Amazónico y Ex - Diputado de la República; Antonio Brack Egg, Ministro del Ambiente; Luis Campos Baca, Ex – Diputado y Presidente Ejecutivo del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP; Angel Salazar Vega, Técnico del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP; Carlos M. Chávez Trujillo, Ex – Congresista y Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura; Luis Alberto Oliveros, Asesor del Mi-



nisterio del Ambiente; Adda Chuecas Cabrera, Directora del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica – CAAAP y, vuestro cordial amigo, Carlos A. Cánepa La Cotera, Congresista de la República y representante oficial del Congreso de la República del Perú ante el Parlamento Amazónico.

La obra es una compilación sistemática de las exposiciones recogidas en los foros, en ese sentido contiene en primer lugar, la disertación del Congresista Carlos A. Cánepa La Cotera, bajo el título: Nuestra Amazonía, resaltando las bondades y riquezas de sus recursos naturales, al mismo tiempo que alerta sobre el impacto del calentamiento global en la región; seguidamente se narran los entretelones de la creación del organismo regional, bajo el título: Memoria de la Fundación del Parlamento Amazónico, a cargo del doctor Héctor Vargas Haya; Antonio Brack Egg, trata el tema, Amazonía: Pulmón del Universo, proponiendo la política del gobierno sobre lo qué se debe hacer con la región; Luis Campos Baca, diserta sobre las Bases Técnicas y Científicas de Desarrollo Amazónico, mostrando los avances logrados por el IIAP, en materia de investigación científica; Ángel Salazar Vega, analiza el tema: Plan Estratégico de Investigación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía, dando también a conocer los estudios y avances en innovación científica del IIAP; Luis Alberto Oliveros, aborda el tema: Política de Desarrollo Amazónico, dándonos a conocer los planes gubernamentales para la región; Carlos M. Chávez Trujillo, al comentar el tema: Amazonía y Desarrollo Agrario, nos explica la estrategia del Ministerio de Agricultura para el despegue del sector agrario en el ámbito de las regiones amazónicas y; la doctora Adda Chuecas Cabrera, nos da a conocer la visión que sobre el quehacer cotidiano y el desarrollo, tienen las etnias amazónicas.

Finalmente debo manifestar, que espero que las ideas aquí expuestas, sirvan de base para el diseño de políticas que contribuyan a la prosperidad y el bienestar de los ciudadanos de nuestra Amazonía.

Carlos A. Cánepa La Cotera
Congresista de la República
Vicepresidente del Parlamento Amazónico

Al Parlamento amazónico

Autora: Noemí Vizcardo Rozas

Poema

El verde de nuestras selvas fueron alfombras de sueños.
Una mañana de abril de fines de los ochenta cobijado por el sol,
el Congreso del Perú bajo el cielo de sus tierras campechanas,
derrochando entusiasmo incito a sus hermanos a tomarse de las manos.

**Yunkanchiskunaq q'omerninmi sumaq q'esana puñuyninmi karqan.
Hoq illariy ayriway killapi pusaq chunka wata intiwan q'oñirikuspa,
Perú suyuq Hatun Rimana Wasi sumaq hanaq pachanpi p'istukuspa,
Sinchi q'ochirikuywan turankunata mink'aran sumaqta purinankupaq.**

Memorando cristalino cause de arroyos, tiernos cantos de las aves,
con perfume de orquídeas, aroma de musgos y líquenes dormidos,
Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela,
perpetuaron en matrimonio el idilio horizontal de todito el amazonas.

**Ch'uya yarqa mayukunata, malqokunaq misk'i takinta yuyarispa,
Achanqaraykuna q'amayninwan, puñusqa qorakunaq muskhiywan,
Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname, Venezuela
Wiñaypaq sawakuranku k'apaq Ilapa yunkanchiskunapaq.**

En abril de atrás engendraron para el mundo la vida del Parlamaz.
Del maravilloso encuentro nació una dulce hija llamada cooperación,
alimentada con arrullos del Ucayali, Marañón, Negro, Purús y Madeira,
acariciada con aguas dulces de Tapajos, Xingu, Araguaia y Tocantins.

**Qhepa ayriway killapitaqmi teqsintinpaq Parlamazta kamaranku.
Kay sumaq tupakuymantataqmi yanapakuy ususi wach'imurqan,
Mikhuchisqa Unayali, Marañon Yana, Purus, Madeira mayukunawan,
Luyluynintaq misk'il Tapajos, Xingum Araguaia, Tocantins unukuna.**

Allí, en la Apacheta, al pie de Quehuisha de la tierra Arequipeña.
Allí, donde las palabras empiezan con gotas del amazonas.
Allí, donde el bosque mira a sus hijos entre hiedras y zarzas,
¡se inició el parlamento de todito el amazonas!

**Chay, apachitapi, Qehuishaq chakinpi Arequipa llaqtapin.
Chay, rimaykuna Amazonas sut'uyninwan qallariypin.
Chay, sach'a sach'a qora qora ukhunasqa wawanta rikuysqanpin,
¡Qallariran llapan Amazonas pachantipaq hatun rimakuynin paqarin!**

Esa selva de silencio, amazonas verde eterno de primavera,
Tu parlamento se baña con tu apretado olor de eterno talismán.
En ti empiezan las noches en ti concluyen todos los campos.
¡En ti vive el Parlamento de todito el Amazonas!

**Chay, upalla yunka, amazonas pasaq q'omerllaña paukarwara,
Hatun rimayninkin ikiku muskhiyniykiwan pasaqpuni armakunki.
Qanpin qallarín tutakuna qanpitaqmi panpakuna tukukun.
Qanpin kausay hatun rimay amazonas pachantipaq.**

Noemí Vizcardo Rozas

Interprete Traductora de quechua del Congreso de la República
Presidenta de la Academia Mayor de la lengua Quechua Región Lima

TEMA: NUESTRA AMAZONIA

CARLOS A. CANEPA LA COTERA. CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA,
REPRESENTANTE OFICIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE PERÚ
ANTE EL PARLAMENTO AMAZONICO.

II Foro Internacional: El Parlamento Amazónico a XXI Años de Fundación.
Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, 17 de mayo 2010



La región sudamericana es escenario del bosque tropical más extenso del mundo, la Amazonía. En este universo multicolor de maravillosa e inigualable belleza, existe la mayor diversidad de especies de flora y fauna del planeta, de las cuales sólo se encuentra registrada y catalogada una pequeña fracción. Además es un gran laboratorio de sustancias bioquímicas, que han dado origen a multiplicidad de medicamentos para el tratamiento de diversos males, cuyo conocimiento, transmitido de generación en generación, constituye genial legado de la sabiduría ancestral de los pueblos originarios que milenariamente la han habitado.

La Amazonía, entendida en el sentido más amplio, "Amazonía mayor", abarca una extensión del orden de los 8 187 965 km², mientras que su extensión en el sentido más restrictivo, "Amazonía menor", se considera que abarca un total de 5 147 970 km²; ha estado ocupada desde tiempos inmemoriales. Las ocupaciones precolombinas hacia la Amazonía estuvieron conformadas por las poblaciones de Arawac que se expandieron hasta las Antillas, de la Tupí - Guaraní de la región de El Chaco, y de la familia etnolingüística de origen Ca-



ribe que ingresó a la hoya amazónica por un corredor de baja pluviosidad. En la zona peruano - ecuatoriana, entre los años 3500 y 300 A. C., hubo una vinculación cultural y comercial entre la costa del Pacífico, el altiplano andino y la vertiente oriental de los Andes. La actual configuración del territorio que conocemos por Amazonía resulta, a grandes rasgos, del proceso de ocupación de la región por los colonizadores europeos entre los siglos XVI y XIX.

La dinámica socio demográfica de esta región revela su acelerado crecimiento poblacional. Mientras que en la década de 1970 habitaban la Amazonía algo más de 5 millones de habitantes, hacia 2007 vivían en ella 33,5 millones, lo que representa el 11% de la población total de los países amazónicos, que reflejan el incremento de su densidad poblacional, que pasó de 3,4 hab/km² en la década de 1990 a 4,2 hab/km² en el período 2000-2007.

La Amazonía, es una de las áreas megadiversas del planeta, y se estima que posee alrededor del 10% del total de las especies de plantas, de las cuáles, más de 2 000 especies han sido identificadas como plantas útiles para fines alimenticios y medicinales, así como también para la elaboración de aceites, grasas, ceras, etcétera. Por ello, es fundamental para el mantenimiento del equilibrio climático global y la conservación y el uso de la diversidad biológica y cultural, y de los conocimientos tradicionales.

La cuenca amazónica es la mayor amplitud del planeta y ocupa más de la tercera parte de la superficie de Sudamérica. Esta extensión hace posible que capte entre 12, 000 y 16, 000 Km³/año, estimando que salen de ella entre 5, 500 y 6, 700 Km³/año, lo que significa que el restante 60% del agua se devuelve a la atmósfera por evapotranspiración, proceso fundamental para mantener el proceso fundamental para asegurar el balance hídrico entre los ecosistemas terrestres y los acuáticos, el mismo que puede verse afectado por la pérdida de cobertura boscosa y por efecto del cambio climático.

El modelo de producción y consumo vigente en el mundo exige el uso desmedido de recursos naturales, presión de la que no escapa la Amazonía; que se manifiesta en su creciente degradación, como consecuencia principalmente de:

- La tala indiscriminada para la extracción de productos maderables y para el desarrollo de actividades agrícolas de subsistencia y para la producción de biocombustibles y de actividades ganaderas. Al año 2005 el área deforestada acumulada fue de 857 666 Km², con una tasa media anual de 27 218 km²/año entre los años 2000 y 2005; que en el caso peruano fue de 69 713 Km² y de 123 km²/año, respectivamente.
- Los 24 000 focos de incendios forestales, que en el período 2003 – 2006, se produjeron en promedio, en toda la región, principalmente en Brasil y Bolivia.
- Los cultivos de uso ilícito y la producción de pasta básica de cocaína, los cuales utilizan en promedio dos toneladas métricas de precursores químicos (ácido sulfúrico, cal, gasolina, querosene, permanganato de potasio y amoníaco) por hectárea de coca procesada.
- La minería, cuyos vertimientos químicos para la extracción de oro. Se estima que para obtener un gramo de oro se utilizan de uno a tres gramos de mercurio, además de cianuro y detergentes. Ello implica que se arrojan cerca de 24 kilos de mercurio por kilómetro cuadrado de río. Para la Amazonía brasileña se ha estimado la incorporación de 2.300 toneladas de mercurio al medio ambiente hasta el año 1994, tasa que se mantiene actualmente en 150 t/año.
- La extracción de petróleo utiliza volúmenes significativos de agua. Por cada barril de petróleo extraído se utilizan en promedio 2,5 barriles de agua, la cual sale enriquecida en forma de salmuera (sulfatos,

carbonatos y cloruros / \pm 200.000 ppm). Se estima que se producen alrededor de 590 millones de barriles de aguas de producción en los procesos de extracción petrolera en la Amazonía.¹

Además, la Amazonía está en un período de transformación debido al cambio climático. El calentamiento global probablemente reducirá la precipitación en más de 20% y aumentará la temperatura en más de 2 °C (e incluso hasta 8 °C) para el final de este siglo, si la humanidad no es capaz de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta tendencia a la sequía (más severa en la Amazonía oriental) y al calor podría estar reforzada por la desaparición a gran escala del bosque en la Amazonía oriental y su reemplazo por vegetación tipo sabana y semiárida.

Las amenazas para la preservación de este valioso ecosistema, nos obliga a tomar decisiones hoy, para ello es necesario examinar los esfuerzos que nuestros antecesores han realizado en esa dirección, para poder clarificar la senda por la cual debemos conducirnos en el futuro. En esa línea de pensamiento recordamos, que en un hecho trascendente para la humanidad, en la ciudad de Brasilia, el 3 de julio de 1978, se suscribió el Tratado de Cooperación Amazónica por los cancilleres de los países que comparten este maravilloso ecosistema: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela.

En la exposición de motivos del citado tratado, se considera lo siguiente:

“CONSCIENTES que tanto el desarrollo socio-económico como la preservación del medio ambiente son responsabilidades inherentes a la soberanía de cada Estado, y que la cooperación entre las Partes Contratantes servirá para facilitar el cumplimiento de estas responsabilidades, continuando y ampliando los esfuerzos conjuntos que están realizando en materia de conservación ecológica de la Amazonia”

En consonancia con estos principios, y por iniciativa de la Cámara de Diputados de la República del Perú, presidida en ese entonces por un insigne patricio, el Dr. Héctor Vargas Haya, incansable y pertinaz luchador contra todo tipo de actos que afecten la legalidad, la moral, la ética pública, y contra los que agreden a los ecosistemas y a su capacidad de homeostasis; el 18 de abril de 1989, en esta ciudad capital, parlamentarios de los ocho países que suscribieron el Tratado de Cooperación Económica, dieron nacimiento oficial al Parlamento Amazónico, organismo de carácter permanente, que con el esfuerzo de sus integrantes, debe constituirse, en el escenario del debate para el diseño de las políticas generales y de las acciones concertadas a implementarse en este maravilloso y más valioso de los ecosistemas del mundo, con el propósito de preservarlo y de aprovechar racional y sosteniblemente sus recursos en armonía con la perspectiva de los pueblos que milenariamente han habitado en ella.

En esta fecha, en que rendimos homenaje a todos los parlamentarios de los diferentes países, que con su desinteresado esfuerzo han permitido la continuidad de este organismo permanente de integración, quiero enfatizar los principios que señalan su derrotero, y que están estipulados en su estatuto:

- La integración amazónica
- La defensa de la democracia
- La no intervención
- El respeto a la pluralidad política ideológica como base de una comunidad amazónica heterogénea y democráticamente organizada

¹ *Geo Amazonía, Perspectivas del Medio Ambiente. OTCA, PNUMA, Universidad del Pacífico. Lima, Perú. Pgs 323*



- El respeto al orden jurídico, a la no intervención y la seguridad internacional de la Amazonía.
- El aprovechamiento racional y sostenible de la Amazonía.

Imbuidos de este espíritu, para trabajar por y para la Amazonía, es exigencia que fortalezcamos nuestra conciencia de la fragilidad de este ecosistema, y por lo tanto, crear una identidad amazónica. Esa identidad amazónica tiene que irse construyendo en base a todas las temáticas comunes que tenemos, temáticas que tienen que ver con medio ambiente, con el irrestricto respeto a la cosmovisión, tradiciones y cultura de los pueblos originarios. De la forma como actuemos frente a la Amazonía y a la diversidad biológica, étnica y cultural que alberga, dependerá, en gran parte el futuro de la humanidad.

Quienes conformamos el Parlamento Amazónico, tenemos la obligación de impulsar al interior de nuestros parlamentos nacionales, la formación de esta conciencia y de esta identidad amazónica, que conlleve a generar la legislación requerida. La responsabilidad es nuestra, actuemos con energía y denuedo para lograr este propósito.

**HÉCTOR VARGAS HAYA - DIPUTADO DE PERÚ (1985-1990),
FUNDADOR Y MIEMBRO VITALICIO DEL PARLAMENTO AMAZÓNICO.**

**I Foro Internacional por el XX aniversario del Parlamento Amazónico Sede:
Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea – Congreso de la República del Perú
Día: 17 de abril de 2009**



Muchas gracias, distinguidas autoridades del Parlamento Nacional, distinguidos delegados de los respectivos Parlamentos de los países amazónicos de este hemisferio.

En este programa se me ha señalado un tema, que es el de realizar una memoria sobre el Parlamento Amazónico, que hoy cumple 20 años de fundado. Bueno, 20 años que son a veces gratos recordarlos, pero a veces no tanto, porque – como alguien decía – 20 años más de vida, pero también 20 años menos de vida. Y eso es lo que experimentamos todos y cada uno de nosotros cada vez que cumplimos años.

El tema sobre la memoria me parece demasiado extenso, muy lato. Yo me voy a permitir eludir un poco por su extensión y para eso apelo a la generosidad de todos y cada uno de ustedes para que no me obliguen a pronunciar una memoria, porque tendría que cansarlos y ustedes tendrían que quedarse dormidos; y como tanto ustedes como yo somos defensores de los derechos humanos, permítanme no agotarlos con esa memoria. En consecuencia, sólo me dedicaré a hacer algunos elementos, que pueden ser importantes, como términos de referencia.



El Parlamento Amazónico se fundó un 17 y 18 de abril de 1989. Es muy fácil celebrar el aniversario, pero nadie puede imaginarse la forma y modo cómo hubo que librar batallas intensas para su fundación. Si bien es cierto que se fundó el Parlamento hace 20 años, pero 15 años atrás, o sea desde 1976 más o menos, se bregó con la idea de formar este ente internacional, cuyos objetivos se van reconociendo poco a poco, tal como lo han señalado distinguidas personas que me han antecedido.

Y digo esto porque, fíjense ustedes, en 1977 yo había publicado, traje un ejemplar de este viejo librito, entre mis inquietudes bibliográficas este libro que se titula Amazonía, realidad o mito, el reto de la integración amazónica. Es un libro que publiqué en 1977.

¿Cómo nació la idea de este libro? Hacía muchos años atrás, desde el año mil novecientos cuarenta y tantos, un Senador Argentino, don Gabriel del Mazo, a quien debe recordar el señor Ministro del Ambiente, doctor Brack, tuvo la feliz iniciativa de presentar en el Parlamento Argentino un proyecto de integración continental que suponía la unión de las tres cuencas más grandes, son: la Cuenca del Plata, el Amazonas y el Orinoco.

¿Para muchos esto podría ser una utopía? No, no lo es. Pudo ser la obra más sencilla, fácil y portentosa si es que se hubiese llevado a cabo a tiempo y si se hubiese llevado de los consejos del ingeniero Gabriel del Mazo.

Por entonces esta iniciativa fue tomada por la Hidrotérmica Corporation de Nueva York para poner en marcha la integración, mediante un gran canal sudamericano, que partiendo de Buenos Aires llegase hasta Panamá. Algunos decían que era una locura, no lo es. Yo he tenido oportunidad de recorrer gran parte de estas zonas, inclusive hasta el Orinoco por el Casiquiare, que debe conocer el Ministro, que es una zona realmente importante.

Y se hubiese llevado a cabo si es que no hubiesen surgido corrientes contrarias en aquella época de tipo ideológico, de tipo contrarias al desarrollo, acusando intervencionismos, etcétera. Hubo una gran campaña contra Gabriel del Mazo y contra el proyecto de la Hidrotérmica Corporation el año cuarenta y tantos, el 50 estuvo acá él, y no se llevó a cabo y no se puso ni una piedra, y ahí está.

Son las cosas que pasan en nuestro continente, las cosas mezquinas, las cosas que se presentan para oponer resistencia a todo aquello que tiene, sobre todo ideas futuristas. Estamos acostumbrados en nuestros países a ser inmediatistas, crear puentes, caminos, cosas en el momento y no pensar en el futuro. Muchas veces nos olvidamos que hay que ser estadistas y no oportunistas. Bueno, este es otro asunto.

De esa manera, en 1977, fíjense ustedes, ya pensamos en esto. Creí que cuando se reanudaba el período democrático en el país en 1980, creí pero me equivoqué, que entonces en ese régimen de 1980 al 85 bregamos tanto para dar los primeros pasos de la integración continental amazónica y no pudimos, terminó el período en 1985. Y en 1985 surgió otro gobierno democrático hasta el 90, gobierno al que he estado ligado, entonces me frotaba las manos pensando esperanzadamente de que entonces ahí sí podríamos crear el Parlamento Amazónico. Pasaron los cuatro primeros años y fue casi poco menos que imposible también. Quiso esa suerte por esas cosas que pasan en el destino que se me eligiera Presidente del Congreso y de la Cámara de Diputados, y aproveché, en sólo seis meses pudimos hacerlo en casi 20 años.

Gracias a la colaboración de colegas parlamentarios peruanos y al buen entendimiento de la recepción que hemos tenido de parte de los ocho países amazónicos, que son, como ya lo han mencionado, Brasil, Colombia, Ecuador, Venezuela, Suriname, Bolivia, Perú y Guyana.

Ustedes se preguntarán ¿cuáles han sido los objetivos de esta iniciativa?, ¿por qué se hizo esta locura? Locura la llamaban entonces, loco también lo llamaron a Colón por descubrir América. Los cuerdos son los que hacen cosas para pasado mañana y los locos los que piensan en el futuro. Don Domingo Faustino Sarmiento también era calificado de loco, porque soñaba en la educación en la única de gobernar, y ya ven lo que hizo él de la Argentina. Y así cosas por el estilo.

¿Por qué hicimos el Parlamento Amazónico? Pensando en la integración continental. Alguien me decía: “Señor, pero para que Parlamento Amazónico si ya existe el Parlamento Andino”. Sí, señor, el Parlamento Andino, con el respeto del doctor Juan Mariátegui y respeto de sus delegados, es una cosa minúscula y pequeña comparada con el Parlamento Amazónico, no por cuestiones peyorativas, no por apreciaciones peyorativas, sino por el Parlamento Amazónico alberga a tres o cuatro veces más de lo que podría albergar el Parlamento Andino. El Parlamento Andino además era excluyente, era excluyente y no incorporaba, como no tenía que incorporarlo, a ese gigante que se llama Brasil, porque Brasil no es andino, ni Guyana ni Suriname.

Entonces, la integración continental no puede ser excluyente, sino debe ser inclusiva, hacer intervenir a todos y no excluir a nadie.

El Parlamento Andino reúne a cuatro o cinco países, en cambio el Parlamento Amazónico a muchos más, y con una población que supera en tres o cuatro veces, o dos o tres veces.

Esa es una de las razones para incorporar a ese gigante, que es Brasil, país que nos recibió muy bien, y que la segunda reunión del Parlamento Amazónico, una vez fundada en Lima, se llevó a cabo en las ciudades de Manaus y Brasilia, hasta en dos oportunidades. Los brasileños tuvieron la gentileza y la generosidad de reelegirme, por eso me reeligieron ahí por segunda vez, para dirigir el Parlamento Amazónico.

Desde entonces ya no supimos mucho más, sino de vez en cuando, cuando asistíamos a las sedes de Bolivia, Venezuela o de Colombia, porque también tuvieron la generosidad de establecer en el reglamento que el fundador y los presidentes del Parlamento Amazónico fuesen miembros vitalicios de esta institución.

Si nosotros hacemos un análisis de los países que forman parte del Parlamento Andino, todos ellos son amazónicos. El Perú es más amazónico que andino, lo es Ecuador en la mitad de su territorio, Colombia en el tercio, Brasil en el 70 por ciento y Bolivia casi en el cuarenta, Guyana y Suriname.

De manera pues que los países miembros del Parlamento Andino, a excepción de Chile, todos son amazónicos.

Ahora, en cuanto se refiere al Perú, es más amazónico que andino, porque el Perú tiene 25 departamentos, de los cuales 15 departamentos son amazónicos, cuéntelos ustedes, incluyendo Cuzco, Puno, Ayacucho, Apurímac. Y serían 16 – aquí le cuento una cosa anecdótica – por esas aspiraciones curiosas, pero importantes, que han tenido los arequipeños – no sé si aquí hay arequipeños – los arequipeños durante la Asamblea Constituyente decían que también ellos pertenecen a la Amazonía, yo no sabía porque, y esclareciendo las cosas se descubrió que el Amazonas dicen que no nace en la confluencia de los ríos Marañón y Ucayali, sino en el Lago Vilafro, allá en las alturas de las cordilleras arequipeñas, de este modo Arequipa también se ha incorporado como región amazónica.

Estas son anécdotas que no hacen sino pintar las buenas intenciones que tienen los peruanos de querer ser amazónicos, como de hecho lo son.



Pero sobre estos temas también hay que aclarar algunas cosas al respecto, ya no en el caso de Bolivia, de Ecuador, porque los Bolivianos saben que son amazónicos por el lado del Beni y del Maporé y también por el lado de Santa Cruz. Entonces, en el Perú, fíjense ustedes, curiosamente los peruanos hemos desconocido lo que somos y hasta ahora seguimos desconociendo.

Hace poco, en el gobierno pasado, se dijo que se van a acelerar los trabajos de la carretera Interoceánica, desde Paita por el norte, con el objetivo de que el Perú por fin tenga conexión con el Atlántico. Fíjense ustedes, esta es una cosa aberrante. Esto suponía que los propios peruanos considerábamos que el Perú estaba desconectado con el atlántico. No, señores, el Perú está conectado con el Atlántico desde su nacimiento, no necesitaba de esa carretera, es necesaria la carretera para otros fines, pero no para conectarnos con el Atlántico. Esa carretera servirá para conectar el Atlántico con el Departamento de Piura o con la Costa, pero no para conectar al Perú con el Atlántico, porque el Perú ha estado permanentemente conectado a través del río Amazonas hasta el Atlántico, tanto es así que el Puerto de Iquitos, que es un puerto Republicano, ha sido fundado gracias a las migraciones europeas, vía el Atlántico por el río Amazonas.

De manera que permanentemente el Perú tiene dos costas: la costa del Pacífico y la costa del Atlántico. Toda la región amazónica, como ustedes saben, en el Perú pertenece a la cuenca Atlántica.

De modo, pues, que en lugar de una memoria quería traerles como referencia estos pequeños datos. El doctor Antonio Brack, que nos honra con su presencia, es un luchador permanente y conocedor de esto, y mucho más conocedor desde luego que el que les habla, y él, seguramente, en su exposición ha de hacer algunas anotaciones, que las considero realmente trascendentales, porque ya lo hemos escuchado a él.

Hechas estas digresiones, quiero decirles que durante los seis meses previos a abril de 1989 fue de una labor intensa, porque la comisión que nombramos en el Parlamento, presididos en esa época, porque ya no vive el doctor Miguel Cavero Egúsqiza, recorrieron rápidamente para visitar los Parlamentos de los países amazónicos, y fue así como recibimos inmediatamente la respuesta, por eso mi gran gratitud a los delegados de sus respectivos parlamentos, y así fue como en esta sala, precisamente en esta misma sala, se fundó el Parlamento Amazónico, en los días 17 y 18 de abril de 1989.

La memoria sobre el Parlamento Amazónico quizá la podamos encontrar, mis queridos amigos, y traslado esta inquietud al doctor Carlos Cánepa, a quien felicito por su permanente inquietud, y un hombre brillante y, además, conocedor de esta temática, a pesar de no ser él amazónico, y lanzo esta inquietud para que la verdadera memoria conste como historial en un libro – y me permito comprometer, quizás se podría hacer a través del Fondo Editorial del Congreso – sobre la historia del Parlamento Amazónico, sus repercusiones y, mucho más, en los actuales momentos en que ha alcanzado o está alcanzando ribetes realmente impresionantes, que no se nos había llegado a comprender en los momentos en que se lanzó esta iniciativa.

Yo creo que este libro podría ser la verdadera memoria y no la que yo diga en estos momentos, porque sería cansarlos, definitivamente.

No quiero abusar de ustedes, sino diciendo algunas expresiones de agradecimiento a todas y cada una de las delegaciones presentes en esta sala.

Mi felicitación a los Parlamentarios Peruanos y al Grupo Parlamentario presidido por el doctor Carlos Cánepa, y a la doctora Fabiola Morales, que por razones de Parlamentaria ha tenido que retirarse, por la permanente inquietud que ha servido para mantener latente el espíritu del Parlamento Amazónico.

Finalmente, no quiero olvidarme en señalar ¿qué significa el Parlamento Amazónico? No es solamente un Parlamento que se va a dedicar a cuidar las flores o las plantas, los ríos, el agua, la biodiversidad. No. Es, sobre todo, integracionista. El país, Latinoamérica y, sobre todo, Sudamérica, necesita integrarse. La integración ha de suponer la eliminación de todos esos gravísimos problemas que tienen los países, unos con otros; desaparecerían los problemas entre Chile y Bolivia; los problemas entre Chile y Argentina; los problemas pendientes entre Perú y Chile y el Ecuador, que aún no han terminado; y también con Brasil.

Todos los países que tenemos en este hemisferio problemas limítrofes en el suelo, en las alturas, en el mar, habrían visto terminados sus problemas una vez producida la integración continental.

El objetivo fundamental del Parlamento Amazónico es éste, de dar el primer ladrillo para la integración continental.

Miren ustedes, hay algunos escépticos que señalan que la integración continental o sudamericana sería difícil; sin embargo, ya vemos como Europa, un continente de países con lenguas distintas, religiones diferentes, razas totalmente divergentes, costumbres, etcétera, y tradiciones, nos está dando un gran ejemplo de integración, pero respetando los derechos soberanos de todas y cada una de las naciones integradas, con moneda única, Parlamento único, leyes universales para todos, dentro de poco tendrán ejército único; que son las aspiraciones y que fueron las aspiraciones de Miranda, de Bolívar y de Víctor Raúl Haya de la Torre, aquí en el Perú y de tantos otros integracionistas.

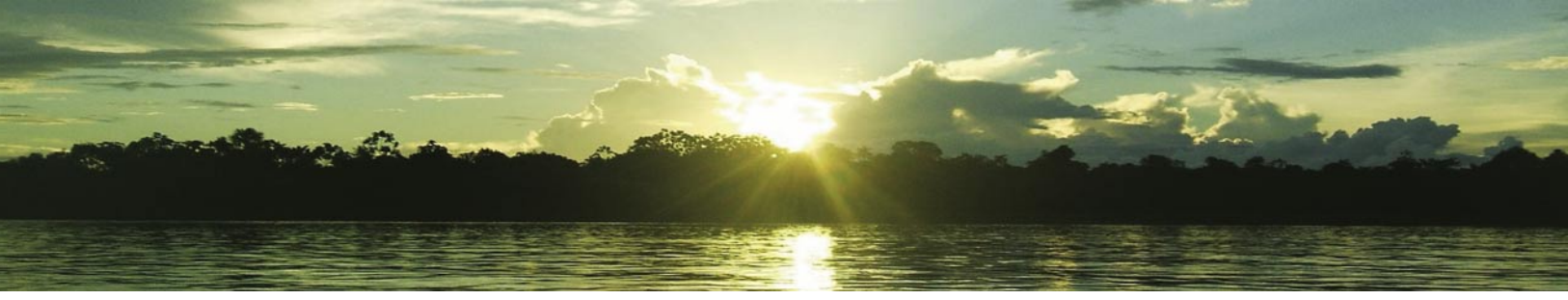
Eso y nada más que eso, mis queridos amigos, más que aspiraciones inmediatistas, más que aspiraciones de ser Parlamentario, nos ha llevado a crear el Parlamento Amazónico. Y digo esto con toda la autoridad que yo mismo la pretendo dar, porque si hubieran sido intenciones personales yo estaría siguiendo en el Parlamento, pero yo renuncié al Parlamento, por razones que no voy a explicar hoy día, en 1990, fíjense ustedes, hace 20 años. Renuncié después de haber estado cinco veces en este Parlamento, que recién lo estoy recordando, porque acá no he venido hace mucho tiempo.

Entonces, si hubieran sido mis intenciones hubiera continuado, estaría siendo delegado sabe Dios de qué; sin embargo, hoy vengo a esta reunión solamente como visitante, como un observador quizá más como todos y cada uno de ustedes.

De manera que con eso he querido decirles que la fundamentación principal de la creación del Parlamento Amazónico es esa, la integración continental, para acabar con nuestros problemas del gas, del petróleo, de los caminos, problemas limítrofes, límites marítimos, etcétera.

Ya Europa no tiene que recurrir a Tribunales de la Haya ni cosas por el estilo para resolver problemas que ya no los tiene. Y por qué nosotros no podemos integrarnos, mis queridos amigos, si somos países que hablamos la misma lengua, tenemos la misma fe religiosa, tenemos los mismos orígenes hispánicos, andinos y amazónicos; tenemos casi la misma idiosincrasia, somos idénticos y casi iguales, nada nos divide, solamente nuestras conductas, y por qué no podemos integrarnos, para llegar algún momento a ser los Estados Unidos de Sudamérica y podemos enfrentar a cualquier otra potencia de cualquier lugar del mundo, porque así sueltos como pececillos en el mar seremos siempre permanentes bocados de los tiburones. De eso se trata y eso es lo que hay que evitar.

Eso y nada más mis queridos amigos, ha sido el fundamento del Parlamento Amazónico, que hoy cumple 20 años, y ojalá pueda cumplir otros 20 años más, en cuya celebración espero también estar junto con ustedes.



LA AMAZONÍA: PULMON DEL UNIVERSO ANTONIO BRACK EGG - MINISTRO DEL AMBIENTE

I Foro Internacional por el XX Aniversario del Parlamento Amazónico. Día 17 de abril de 2009. Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, Congreso de la República del Perú.



Un cordial saludo a todos ustedes, a los miembros de la Mesa Directiva, a los ilustres Parlamentarios Amazónicos que nos visitan y también del Congreso del Perú; y un especial saludo a don Héctor Vargas Haya, que hace 20 años fundó el Parlamento Amazónico, yo sé que le costó bastante sudor, pero hoy día estamos celebrando su presencia. Algunas importantes ideas sobre la Amazonía.

En primer en el siglo XXI, es una región estratégica para los países que la poseen, y también para el planeta tierra. Bosques, agua, biodiversidad, pueblos indígenas y conocimientos tradicionales – ojo, esas dos cosas van juntas -, recursos energéticos, recursos minerales, hoy soplan vientos difíciles en la Amazonía, todos lo sabemos. Para unos el comienzo del siglo XXI significa el asalto final a la región amazónica; para otros significa lograr, conciliar intereses globales, nacionales y locales para un desarrollo sostenible. Hemos cometido graves errores en el pasado. El desarrollo amazónico se concibió, como talar y quemar bosques para implantar sistemas agropecuarios, y hemos intervenido en toda la cuenca al menos 80 millo-

nes de hectáreas y en nuestro país 10 millones; pero queda aún el 80 por ciento de los bosques de la región en pie. Esto implica decisiones políticas a futuro, cambiar el concepto de desarrollo amazónico, de quemar a manejar, a usar los ecosistemas para el desarrollo sostenible.

Existe una disminución alarmante de las pesquerías amazónicas, que son al menos en el Perú la primera fuente de proteínas en la región, no es la ganadería en nuestro país; escaso ordenamiento del territorio, que se está iniciando; extracción forestal desordenada, con poquísimo manejo de bosques; minería aurífera altamente contaminante, donde, como en nuestro Departamento de Madre de Dios, existen 2 mil 500 derechos mineros, de los cuales solamente 19 tiene estudio de impacto y licencia ambiental, todo el resto no tiene manejo ambiental; concertación con los pueblos aborígenes para cumplir convenios y tratados internacionales; y todavía incipientes políticas para un desarrollo sostenible. La sostenibilidad que se añade a muchas palabras relacionadas con el desarrollo es más bien todavía un tema declaratorio que un tema de políticas firmes; sin embargo, se avanzan algunos aspectos importantes.

En nuestro país la conservación de los bosques amazónicos es una realidad y puede ampliarse a futuro. Solamente en el sistema de áreas protegidas, parques nacionales y similares en la Amazonía peruana se protegen 15 millones de hectáreas de bosques; y también existen áreas protegidas, como el Manu, Pacaya-Samiria, etcétera, que son declarados como de importancia global.

Existe hoy en día una política nacional de conservación de bosques, declarada a nivel internacional, presentada y presidida por el Ministerio del Ambiente, donde pretendemos, en el Perú, y es nuestro plan, conservar al menos 55 millones de hectáreas de nuestros bosques primarios amazónicos. Y esta propuesta ha merecido la respuesta firme y positiva de países, como Alemania, que han destinado inmediatamente fondo para iniciar este proceso, y también crédito muy baratos del gobierno del Japón, que ha destinado para los próximos cinco años, en una primera etapa, 40 millones de dólares para el Perú para el programa de conservación de bosques.

El manejo forestal, a través de las concesiones, tema tan difícil de, que con el TLC firmado entre Perú y Estados Unidos, con el anexo forestal, ha recibido un apoyo decisivo para, precisamente, manejar responsablemente los bosques.

Y finalmente, a partir de enero de este año, con una ley aprobada por el Congreso, donde el cambio de uso de la tierra de bosques para otros usos en la Amazonía es responsabilidad y debe decidirlo el Ministerio del Ambiente.

Respecto a la política energética, otro tema muy discutido y difícil hoy en día, es un tema donde la concertación debe llevarnos a consensos importantes.

Es necesario saber que de la Amazonía depende gran parte de la seguridad energética del Perú, y ya estamos importando 2 mil 500 millones de dólares anuales en petróleo, y si es que no se encuentran reservas energéticas esto se incrementará a futuro. La Amazonía tiene fuentes energéticas, como el gas, el petróleo, la hidroenergía en las vertientes orientales.

Y aquí la política del Gobierno es muy clara, responsabilidad ambiental, responsabilidad social, monitoreo participativo entre las poblaciones locales, las empresas y el Estado, y un marco legal de supervisión por parte del Estado.



Hoy en día la intervención de áreas de bosques amazónicos para explotar el gas es infinita. El lote gasífero de Pluspetrol en Camisea, que tiene 148 mil hectáreas, en él sólo se han intervenido 80 hectáreas, porque de una hectárea de bosque limpiado para apoyar, por helicópteros, todo el proceso; hoy día se están perforando hasta seis pozos en diferentes direcciones.

También el Gobierno, antes de las dificultades y protestas de los pueblos amazónicos, ha institucionalizado la mesa de diálogo permanente con los pueblos indígenas. Esto porque hay temas pendientes por el Convenio 169 de la OIT y la concertación es el único camino que tenemos, y esto implica una participación plena entre el Estado y sus instituciones y los pueblos indígenas.

Finalmente, la política de desarrollo sostenible, tal vez el aspecto más difícil a futuro.

Debemos tomar la decisión de reenfocar el concepto de desarrollo amazónico, de la tala y quema de bosques pasar al manejo de los ecosistemas, manejar el bosque en pie y generar riqueza.

La destrucción de los ecosistemas amazónicos, al menos en nuestro país, ha producido solamente riqueza pasajera pero mucha pobreza para las poblaciones locales; y eso no lo podemos seguir repitiendo.

Tenemos dos vías importantes a seguir a futuro: trabajar intensamente las áreas ya colonizadas, que en el Perú en 80 por ciento no están productivas, están abandonadas; y, segundo, manejar el bosque en pie y los ecosistemas acuáticos. Y esto implica un tema muy importante a futuro, ver, de manejar los servicios ambientales como base ecológica.

Hoy en día los servicios ambientales pueden ser el gran negocio amazónico del siglo XXI frente al cambio climático y el calentamiento global. Ya hay dos negocios importantes y uno iniciado por una comunidad nativa Asháninka en el valle del Perené, que tiene 32 mil hectáreas, y recibe al año una compensación por no talar bosques de 30 mil dólares; y eso implica un pago por los servicios ambientales que están prestando. Esto puede ampliarse. Pero la Amazonía tiene un futuro promisor, no quemando y talando, sino en otro sentido: uno, manejando los bosques. Este tema debemos afrontarlo fuertemente. Hoy día en el Perú hay una discusión sobre la extracción de la caoba, y el Ministerio del Ambiente, que es la autoridad científica ha fijado la cuota anual para la extracción de árboles de caoba en nuestra selva entre 500 y 800 árboles; y esto se tiene que respetar dentro del marco donde el aspecto científico y la decisión administrativa tienen que trabajar juntos.

El segundo es el ecoturismo, regiones como Madre de Dios, Loreto, donde el ecoturismo está creciendo en tasas del 25 por ciento anual, donde ya tenemos más de 60 eco albergues de primera categoría mundial y donde empresarios innovadores están conservando bosques, biodiversidad y haciendo un uso rentable, económico, de la biodiversidad sin quemar el bosque.

El tercer tema es la acuicultura, en la Amazonía tenemos especies nativas importantes, como el paiche o pirarucú, paco, boquichico, etcétera, donde, con el esfuerzo de entidades científicas, como el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, hemos desarrollado toda la tecnología para esta nueva actividad, y donde, en lugar de producir con la ganadería solamente 200 kilogramos de carne por hectárea al año, podemos producir más de 20 mil kilo por hectárea al año.

Esa es la nueva alternativa, y para eso no se necesita talar más bosques.

También tenemos que buscar el futuro de los productos amazónicos, ya nuestro camu camu ha ingresado a los mercados de Japón y otros países, pero existen muchas otras especies, como el incainchi o sachainchi, que tienen que entrar y fortalecerse en los mercados.

También el aspecto de los cultivos forestales. Es una tragedia que en el Perú hayamos deforestado y talado y quemado cerca de 10 millones de hectáreas de bosques amazónicos y que el 80 por ciento esté improductivo, y son tierras degradadas en gran parte, pero esta tragedia y este aspecto negativo puede transformarse también en aspectos positivos. Y los cultivos forestales diversos son importantes en este sentido.

A la semana de jurar como ministro del Ambiente, hace un año, me tocó decidir sobre el cultivo de biocombustibles en la Amazonía, y había el plan de talar un millón de hectáreas de bosque amazónicos para cultivar palma aceitera. Y tomamos una decisión y sugerimos tres líneas de política simples, fáciles de entender y que se podían aplicar. Primero, para biocombustibles en la Amazonía, palma aceitera y similares, no hace falta talar bosques primarios amazónicos, y no lo vamos a permitir; se puede hacer perfectamente en tierras ya intervenidas.

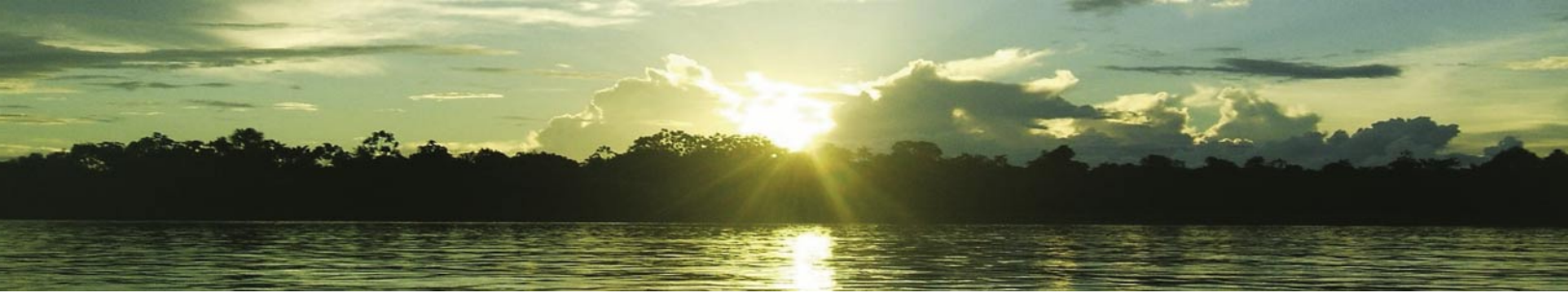
Y para esto el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana hizo un aporte importante, y demostró, cartográficamente y con estudio de suelos, que en Loreto, San Martín y Ucayali existen un millón 130 mil hectáreas intervenidas, colonizadas y ociosas donde se puede perfectamente cultivar planta aceitera africana, el piñón blanco y otras especies. Y finalmente los servicios ambientales. Hoy en día deforestar o conservar bosques va a ser un negocio creciente, porque Europa y otros países están sumamente preocupados y ya están sufriendo las consecuencias del cambio climático igual que nosotros. Y empresarios innovadores y de visión en largo plazo, como los que trabajan los bosques amazónicos; en Pucallpa, una empresa, que en este momento está reforestando 15 mil hectáreas de tierras degradadas con siete especies nativas amazónicas y ha recibido de parte de Gran Bretaña un fondo de 25 millones de dólares para posibilitar esa plantación en base a los bonos de carbono o la captura de carbono que va a realizar. Pero para esto necesitamos ciencia, tecnología e innovación.

Una educación amazónica adaptada al medio, generar capacidades humanas, especialmente entre los jóvenes, y si miramos las estadísticas poblacionales de la Amazonía, el 70 por ciento de la población amazónica son jóvenes, y ahí tenemos que ver el asunto.

Necesitamos nuevos profesionales en base a universidades innovadoras, que deban verdaderamente conectarse a estos nuevos negocios y a estas nuevas profesiones en la Amazonía.

Y también instituciones de investigación de primera línea, como existen en Brasil y en Iquitos, nuestro Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, que hoy es líder en información para el Perú, para la Amazonía y para el mundo, pues su programa Sí Amazonía ha sido consultado ya por más de 10 millones de usuarios a nivel de todo el planeta.

En conclusión, nos queda solamente innovar el concepto de desarrollo amazónico, dialogar y concertar para ponernos de acuerdo sobre las líneas de este desarrollo en que los peruanos tenemos que cambiar nuestro concepto de diálogo, de palos y piedras, a sentarlos en una mesa y a ponernos de acuerdo, esa es la cultura que tenemos que generar, y la Amazonía es región estratégica y necesita de políticas innovadoras. Por eso yo felicito al Parlamento Amazónico, a nuestro querido Congresista Carlos Cánepa La Cotera por esta iniciativa. Tenemos que hacer más reuniones, sentarnos más juntos para discutir estos problemas, ponernos de acuerdo porque la Amazonía no puede esperar más. Las decisiones son urgentes de tomarse y todos tenemos que ponernos de acuerdo en eso.



BASES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS DE DESARROLLO AMAZÓNICO LUIS CAMPOS BACA. PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA – IIAP

II Foro Internacional: El Parlamento Amazónico a XXI de su Fundación.
Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. 17 de mayo 2010.



En primer lugar agradezco al Parlamento Amazónico porque reiteradamente nos hace participar en este espacio, creo que es un espacio importante que permite exponer posiciones y experiencias.

En el caso de la Amazonía peruana hemos venido institucionalizando este diálogo, este debate, a nivel de diferentes foros, recién hemos estado en Costa Rica, en Bogotá, con los representantes de las instituciones de investigación de todos los países de la OTCA, de la CAN y en la cual intercambiamos experiencias a nivel de redes, de propuestas, un poco para ir superando esos temores que tenemos como país, como región, porque tenemos un pasivo de temores muy grave que a veces nos limita desarrollarnos de acuerdo a las nuevas tendencias y a las nuevas realidades.

Nosotros tenemos que ir construyendo alternativas y propuestas con las nuevas demandas internacionales, con las nuevas oportunidades; pero básicamente construyendo un clima de confianza, un clima de bases tecnológicas y de capacidades que nos permitan a nosotros entrar en esta competitividad. Esto es sumamente importante. Y en ese sentido, no sé si este micro lo puedo poner un poco más allá, yo quiero iniciar

una exposición sobre lo que venimos haciendo en Amazonía, pero básicamente debemos partir de que la Amazonía no es un mosaico homogéneo, pero para decir ese discurso que no es un mosaico homogéneo, tenemos que hacer ese estudio por qué no es un mosaico homogéneo.

Por ejemplo, antes se pensaba que la agricultura no era viable para la Amazonía, es un concepto que ya se ha superado, la Amazonía no es solamente selva baja, la Amazonía es selva alta, sino no hablaríamos del café orgánico, de oro verde en Amazonas, no hablaríamos del camu camu en Pucallpa, que está exportando grandes cantidades con agricultura, porque el camu camu de Pucallpa es agricultura y no es extracción del medio natural, que ahí sí se habla de manejos.

Todos los suelos tienen posibilidades de hacer actividades, tiene un costo y tiene adaptación. Pero nosotros tenemos frutales nativos en la Amazonía, hemos terminado hace poco un trabajo con las comunidades, con los agricultores, con fondos de Incagro, en la cual hemos realizado el enriquecimiento de chacras con cultivos agrícolas, permite decir que la agricultura es muy fuerte y la demanda de los mercados, que hicimos un diagnóstico en Iquitos demanda mucho más productos de la agricultura de la región amazónica. O sea, el concepto de que la agricultura no es buena para la Amazonía, es un concepto totalmente un poco centrado en el análisis a veces de los suelos, de algunos arenales. Pero la Amazonía es un mosaico donde la tecnología de un kilómetro no sirve para aplicarlo en el siguiente kilómetro, porque es un proceso geológico histórico. Como ustedes pueden ver nosotros teníamos una conectividad con el mar antes, por eso existen fósiles marinos en la carretera Iquitos-Nauta, en la Amazonía peruana, y los procesos geológicos de hace 15 millones de años en la cual hubo un movimiento tectónico en la cual nos aislamos del mar del Caribe, generó un proceso de irradiación de generación de especie, de ecosistemas totalmente diferentes en cada una de las regiones, a tal punto que tenemos una área agrícola productiva muy fuerte en las áreas inundables del río Amazonas, que es una de las principales actividades agrícolas que tenemos ahí.

Aquí ustedes ven cómo después del aislamiento con el Océano Pacífico se formó un gran lago, este gran lago, porque nos aislamos prácticamente de la influencia oceánica y hubo un bloqueo en la parte norte del Caribe y empezó un proceso de formación amazónica propia. Y entonces llega un momento que entre el escudo de Guyana y el escudo Brasileño se rompe una estructura débil y se forma el río Amazonas, y a partir de ello los procesos han venido dándose, hasta este momento hay una dinámica geológica permanente. Y el tema de la influencia de los ríos, la migración de la población y el tema de uso del territorio ha generado pues diferentes oportunidades: retos, riesgos, que nosotros tenemos que tipificarlos mediante la zonificación ecológica y económica para saber de qué estamos hablando en la amazonía Peruana.

Entonces en la amazonía peruana lo primero que tenemos que hacer es un ordenamiento territorial para evitar conflictos, concesiones en las áreas que no son adecuadas, usar los territorios para proteger áreas intangibles donde son corredores biológicos que permiten pues migrar a la flora, a la fauna; en el caso de la flora mediante la difusión de la polinización por las aves y otros mecanismos que existen en los ecosistemas amazónicos.

Aquí ustedes ven, el tema de integración es sumamente importante en la amazonía, existen redes y hay debate y hay espacios permanentes. Es decir, nosotros tenemos ya redes científicas donde están todos los países de la cuenca amazónica trabajando, hemos definido líneas ya que nos integran como investigadores en el tema por ejemplo de migración de peces, trabajamos con el Impa de Brasil, con Embrapa, con Bolivia, hay varios bolivianos, colombianos, ecuatorianos haciendo estudios sobre la migración de peces en la cuenca amazónica. Porque antes nosotros teníamos una visión localista de la amazonía, es decir, creíamos que el territorio amazónico-peruano no estaba conectado con el resto de las cuencas de los ocho países de la OTCA.

En este momento nosotros hemos comprobado que las poblaciones de bagres que existen en Brasil nacen en Nauta, en la cabecera de cuenca del río de agua negra, se engordan en la amazonía central y se lo con-



sumen en la frontera con Brasil y Colombia. Es decir, mediante métodos de biología molecular ya los países estamos trabajando en esta red.

Y ahí tenemos nosotros el impacto de la ocupación, para que vean cuando se habla de amazonía, la amazonía es muy diversa, diferentes nichos, pequeños nichos ecológicos, por ejemplo cuando se habla del sachá inchi, cuando uno considera que el sachá inchi por ejemplo de selva alta sirve para selva baja, estamos cometiendo un error tremendo porque la agricultura del sachá inchi es para selva alta y para algunos pequeños nichos, muy pequeños en ese mosaico, en selva baja. Y, además, no existe una sola variedad de sachá inchi.

Uno hace una expedición masiva agrícola y en los laboratorios de biología molecular hemos encontrado cuatro variedades de sachá inchi, con diversa concentración de omegas y con diferentes resistencias a las enfermedades de los ecosistemas. Estos conceptos en amazonía tienen que empezar a trabajarse con mucha fuerza.

El tema de globalización e integración económica, nosotros no podemos aislarlo de la globalización, la globalización es un hecho, hay una conectividad con el mundo en la ciencia, en la tecnología. Si nosotros queremos aislarlo de la globalización, no tener el apoyo internacional en la ciencia, en la tecnología, tenemos que inyectar buenos recursos para desarrollar nuestras propias capacidades, hacer como el Impa Brasil 60 millones de dólares para el laboratorio de biología molecular. Pero si nosotros podemos tener alianzas estratégicas, por ejemplo nosotros trabajamos con el IRD de Francia en el tema de bioprospección, y no debemos tenerle miedo al tema de bioprospección porque no es un concepto inventado por los yanquis, por los norteamericanos, es un concepto propio de Inbío de Centroamérica, donde se ha desarrollado la biotecnología Inbío, que es líder en este momento en el tema de biotecnología, generación de conocimientos, con apoyo y participación de los parataxónomos, que son los miembros de las comunidades, que participan directamente en los procesos de investigación y de reparto de beneficio con la experiencia más notable que tenemos en el mundo en el tema de bioprospección. No le tengamos miedo al tema de integrarnos en el mundo científico. Eso es sumamente importantísimo, pero siempre cuidando el tema de inclusión social, el tema de propiedad intelectual.

En estos momentos ya nosotros no somos inválidos para permitir la exportación de fauna, flora, a veces nos piden y no se puede ahora con el marco legal que se ha creado aquí en el Perú, no se pueden patentar animales, ni plantas, ni genes, ni elementos descubiertos, esto está en el marco legal, ya no es posible el tema de ser un biopirata fácil, en nuestro país hemos desarrollado gracias a la participación de la WWF, ONG internacionales, que nada tienen que ver con el capitalismo, son instituciones de sensibilidad de las poblaciones que participan directamente en las sociedades desarrolladas que cuestionan sus mismos sistemas en el país, son fondos que se orientan precisamente porque se ven preocupados que sus sistemas capitalistas, agresivos tradicionales, han venido afectando los ecosistemas globales. Y nacen estos espacios de discusión permanentemente para resolver esos cuellos de botella.

Este tema también es importante la integración física y comercial, aquí tenemos que revisar los conceptos de los escenarios que se crean en Amazonía. Nosotros para hacer un plan estratégico durante diez años con participación de las comunidades indígenas, porque ellos participan en nuestro consejo superior, en nuestro directorio, y hemos firmado directamente un convenio con todos, con Aidesep, con las comunidades indígenas, como han visto ayer en La República, para promover todos los procesos tecnológicos de piscicultura, ordenamiento territorial, educación ambiental, zonificación ecológica, transferir tecnologías con participación de ellos, incluyéndolos a ellos, resolviendo cuellos de botella, promoviendo bionegocios. Ahí he traído 12 volúmenes de bionegocios que se pueden promover en amazonía con participación de las comunidades y con tecnología, y que no tengan ninguna conectividad con el concepto de capitalismo, internacionalización. Los problemas de amazonía los tenemos que resolver ahí localmente, la gente quiere comer, quiere tecnología para producir pescado y eso tenemos que hacerlo nosotros y lo estamos haciendo. O sea, el tema de reproducción artificial no lo tiene nadie del resto del mundo, se ha desarrollado in situ en amazonía, por eso

los ocho países de la OTCA, incluyendo Venezuela vienen a un curso de capacitación con estas tecnologías que hemos desarrollado en Iquitos, en la Amazonía peruana.

Y entonces hay que ir previniendo los impactos que tenemos con esta integración donde puede agredirse el ecosistema, pueden desplazarse poblaciones. Tiene que hacerse una evaluación económica, ambiental y social, porque es sumamente importante ante estos retos de desarrollo los impactos que se puedan generar en estos ecosistemas, pero todo tiene que ser evaluado.

Este es el valor estratégico de la amazonía continental, que no podemos desperdiciarlo, tenemos un potencial, como dijeron los expositores de la potencialidad que tenemos en cuanto a recursos genéticos. Nosotros tenemos que prepararnos en base a esta potencialidad, de qué capacidades, para no ser engañados, para no ser sorprendidos en el tema de negociación. Si alguien viene a buscar genes, moléculas, principios activos, vitaminas y una serie de elementos en la bioprospección y nosotros no estamos preparados, ahí sí tenemos riesgo pues de que nos sorprendan, porque las negociación es en desventaja. Pero si nosotros sabemos, por ejemplo, que podemos nosotros decirle: bueno, señores, vamos firmando un convenio, vamos buscando qué principios activos y vamos haciendo una propuesta de reparto de beneficios entre los que han controlado y han desarrollado los conocimientos tradicionales durante cientos y miles de años. Porque ellos tienen que beneficiarse, tienen que participar en este uso y también con la empresa privada que pone la plata, y el Estado que tiene que ser el órgano de control que facilite entre las comunidades y la empresa privada y las instituciones de investigación para que este uso, esta bioprospección, este recurso, que antes era biopiraterado, porque se lo llevaban sin reconocer los conocimientos tradicionales y ahora el marco legal no lo permite, empiece una negociación como lo ha hecho Inbio con resultados extraordinarios en Costa Rica, que es un modelo que lo ha manejado la actual viceministra del Ambiente y que anteriormente era la directora de Inbio.

Entonces tenemos nosotros los retos principales de la amazonía, tenemos que ser competitivos, no dormirnos, no dejar el ecosistema que esté como está, porque los escenarios de conservación extrema mantienen a las poblaciones indígenas arrinconadas, sin desarrollo. El modelo que actualmente se impulsa de extraer los recursos para exportar materia bruta a costa de la marginalidad de las poblaciones indígenas, tampoco es bueno, entonces tenemos que armonizar un modelo que integre el concepto de conservación, manejo sostenible, inclusión social, enfoque ecosistémico. Pero también con una perspectiva de conectividad entre los diferentes estamentos de la sociedad. No podemos aislarlos, tenemos que tenerlos conectados porque existe una realidad: no hay población que no tenga conectividad con el mercado, no hay una sola población, aunque vendan su saquito de aguaje, de pijuayo. Están conectados con el mercado de alguna u otra forma, no podemos ponerle una barrera al tema de las oportunidades de conectividad con el mercado; pero hay que hacerlo bien, sin agredirlos. Y entonces en este tema el IIAP ha desarrollado temas estratégicos con participación de muchos técnicos de los ocho países de la OTCA, con participación de las comunidades y de los gobiernos regionales.

¿Qué nos llevan estos temas estratégicos? Haber creado estos programas que nos permitan la integración y cooperación internacional, biodiversidad, conservación, uso, bionegocios, cambio climático, conocimiento y adaptación, energía renovable, opciones sostenibles y una serie de agendas importantísimas que tienen que ver ya con las tendencias globales, análisis profundo, oportunidades. Hemos tenido que construir el laboratorio más moderno del Perú en biología molecular, fitoquímica y espectrofotometría, para poder competir y desarrollar capacidades a los jóvenes, a los estudiantes, para que estemos preparados ante cualquier negociación, búsqueda de recursos genéticos, pero con una visión amazónica real, de conocimiento profundo de cada uno de los rincones de suelos, parámetros climáticos y una serie de elementos.

Un par de ejemplos, miren, como nosotros hemos venido trabajando con el tema de tecnologías, porque ustedes saben que el recurso pesquero en la amazonía peruana prácticamente es el recurso más importante,



estamos en el VRAE, en San Francisco, Pichari, Quimbiri. Esas poblaciones indígenas como en Santiago comían una ranita, no tenían que comer, porque habían eliminado todo el recurso pesquero del VRAE, el Apurímac, y del Santiago-Cenepa habían eliminado casi todo el recurso pesquero disponible. Le hemos introducido la tecnología de la reproducción artificial de peces de gamitana y paco y los miembros de las comunidades indígenas ya no están comiendo esa ranita, esos pequeños elementos que no le suministraban proteínas, ahora comen pescado, están conectados con el mercado.

Aquí tenemos por ejemplo el paiche. Si no tuviéramos laboratorio de tecnología moderna, el paiche, que es el pirarucu, es un pez que no se podía sexar antes, si uno veía un paiche externamente no sabía cuál era hembra y cuál es macho. Con la biotecnología moderna hemos descubierto que extrayéndole la sangre del paiche y encontrándole una hormona, que es una propuesta que sí la vamos a patentar, y aquí Ada ha comido muchos paiches, muy rico, pero creado en la piscicultura. Estos paiches ya lo podemos sexar por esta metodología.

Pero hay otro elemento importantísimo en el tema de biotecnología. Normalmente antes monitoreábamos la extracción de los peces de la amazonía solamente viendo cuál era la captura por unidad de esfuerzo, cuál era la estadística. Eso no sirve en estos momentos en forma con rigor científico. Ahora podemos ver pérdida de alelos en una población, una población de boquichico, gamitana, peces de la amazonía. Ha perdido dos o tres alelos en la estructura genómica por sobrepesca, nosotros podemos hacer, como lo estamos haciendo, repoblar cuerpos de agua, a la hora que identificamos poblaciones que no han sido extremadamente diezmadas por sobrepesca o por actividades ilícitas. Esta es la base técnica y científica importante que uno tiene que utilizar para impulsar un desarrollo amazónico: zonificación ecológica y económica para conocer el territorio, bases técnicas y científicas, desarrollo de capacidades, y las potencialidades y conectividad con el mercado, sino nosotros vamos aislarnos en un laboratorio, en un análisis demasiado crítico y no vamos a generar desarrollo absoluto en toda la amazonía peruana.

Aquí el tema del camu camu. camu camu, por ejemplo, miren la agricultura del camu camu en este caso en la zona de Yurimaguas, donde nunca existió camu camu, en Requena y en varias regiones. Entonces esta agricultura ha generado una exportación de 900 toneladas, pero la demanda es 10 mil toneladas del camu camu, que es una planta que tiene 20 veces más vitamina c que la naranja. Y el mercado va a seguir subiendo, porque los mercados internacionales en cuanto a la demanda de este producto va a ser extraordinaria.

Entonces aquí lo que tenemos que hacer con esta planta que tiene altísima concentración de vitamina c, estamos descubriendo la variabilidad genética del camu camu, porque no todos los camu camu tienen pues alta concentración de vitamina c y el mercado exige camu camu que tenga más de mil 500 unidades de vitamina c. Lo que hacemos aquí, seleccionamos molecularmente cuál es el mejor camu camu y lo multiplicamos, lo masificamos, entonces ya producimos 5 millones de plantas de camu camu con alta concentración de vitamina c, resistente a enfermedades. Y entonces por ahí ustedes jóvenes tienen que irse orientando en la biotecnología, porque es el futuro realmente y el tema ambiental para ustedes.

Ahí también tenemos el tema en cuanto a la agricultura en la amazonía, el tema de propagación en el tema forestal. A partir del próximo año empezamos a multiplicar la producción de recursos forestales en forma sexual, ya tenemos el paquete tecnológico en Pucallpa, vamos a producir millones de cedro, caoba, y una serie de plantas que realmente van a permitir masificar en la amazonía peruana esto. Ya lo estamos haciendo experimentalmente, pero esto va a seguir enriqueciéndose. Aquí también hemos hecho el tema de cambio climático y secuestro de carbono, hicimos un análisis de las potencialidades de implementar esta ley que tiene el Estado de usar biocombustibles para el Perú, hay una demanda.

Entonces nosotros hicimos una propuesta de la amazonía peruana, que no es necesario deforestar más bosques, porque con un millón 300 mil hectáreas que están deforestadas fácilmente se pueden implementar

estos cultivos sin competir con la alimentación, sin competir con los productos alimentarios, porque son zonas deforestadas y que ecológica y ambientalmente responden al tema de la higuera y una serie de productos para promover los biocombustibles.

Tenemos el sistema de información sobre diversidad biológica. Si no tenemos esta red de información nosotros en estos momentos en Cuzco estamos liderando un tema de transferencia tecnológica, están los ocho países también en Cuzco, en esta red de información, y con la Comisión Andina de Naciones creamos un sistema de información, le han encargado al IIAP que haga la propuesta del sistema de información para todos los países de la OTCA para estar intercomunidades. Esta página está colgada en la NASA, está de referencia del IIAP como el centro de información de la biodiversidad, y el año pasado nos han visitado 10 millones de usuarios, es decir, es una página muy fuerte, pero ahora como lo hemos trasladado a Lima es mucho más fácil bajar mapas y el ancho de banda es mayor.

Aquí tenemos todos los trabajos que se han hecho en Amazonía en alianza con los gobiernos regionales, ahora estamos en microzonificación en algunas zonas. Nosotros damos las medidas, miren, ese es el tema importantísimo que debemos conocer todos. El tema de genética es importantísimo, si nosotros no tenemos esta lámina que está en la pizarra que nos permite decir cómo estamos conectados en cuanto a fauna, ahí está, cada línea significa una conectividad y definir si la población que tenemos en el Perú es la misma que tenemos en Bolivia, la misma que tenemos en Venezuela, en Colombia.

Pero es base tecnológica científica que nosotros lo hacemos para planes de manejo. De nada nos sirve dar una ley aquí en el Congreso que diga: protejamos la gamitana o el dorado en el Perú. ¿Por qué? Porque estos animales tienen un comportamiento en el otro del país, entonces tenemos que sincronizar, armonizar, una legislación que nos permita estar juntos, porque a la hora que estamos separados realmente de nada sirve implementar leyes aisladas con estas especies que ocupan toda una cuenca amazónica.

También hacemos la parte fitoquímica de frutales amazónicos, tenemos estas muestras de las especies, estamos encontrando especies en amazonía realmente extraordinarias. El aguaje provitamina A con altísima concentración, con bloqueadores solares. Es decir, estamos encontrando especies para enfermedades, para el cáncer, para el tema cardíaco, que nunca lo habíamos evaluado cuando no teníamos laboratorio. Y ahí hay que hacer un gran esfuerzo todos los países para evitar que los de fuera, los grandes laboratorios, todos los que han venido robándose nuestros genes históricamente, por culpa de nosotros, porque no ha habido decisiones políticas a veces de invertir. Tenemos que hacerlo nosotros, hacer la investigación, el esfuerzo nacional tiene que ser de nosotros, desarrollar capacidades, sino vamos a estar toda la vida con esa desconfianza, porque si nosotros la podemos hacer por qué debemos exponernos ante las posibilidades internacionales, que ellos tienen su propia agenda.

Aquí tenemos el tema de calidad ambiental y el tema de espectrofotometría de absorción atómica, donde hemos demostrado agendas controversiales, por ejemplo en Loreto para el IIAP nunca debe haber extracción de minería informal ni formal, porque el mercurio que está en el lecho del río a la hora que se suelta al río se transforma en metilmercurio, entra a la cadena productiva y llega a las poblaciones indígenas y les destruye el sistema nervioso, ahí no debe hacerse ni minería informal porque la concentración es muy alta.

Entonces un brochazo muy rápido de lo que hace el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana, pero quiero destacar que el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana tiene varios miembros en su consejo superior, en estos momentos estamos adscritos al Ministerio del Ambiente. Pero lo más importante es que aquí tenemos una destacada miembro del Consejo Superior, que permanentemente asiste y ella hace un seguimiento muy fuerte también de lo que nosotros hacemos, y los representantes de las comunidades indígenas están ahí sentados con nosotros fiscalizando qué es lo que hacemos.



PLAN ESTRATEGICO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONÍA
ANGEL SALAZAR VEGA. TÉCNICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA – IIAP

II Foro Descentralizado del Parlamento Amazónico. Pucallpa, 26 de febrero 2010



30

Objetivo de Gestión

Poner al Servicio de la Sociedad aportes innovadores sobre conocimientos, tecnologías e Información, orientados a fortalecer la base productiva y social de la Amazonia integrada a los procesos nacionales y globales de desarrollo sostenible.

Si no conocemos las potencialidades y limitaciones que tiene nuestro territorio y sus recursos:

- No se puede gestionar el desarrollo
- No se puede luchar contra la pobreza
- No se puede promover la inversión privada ni la competitividad

Desarrollo Sostenible

Paradigma del siglo XXI

El desarrollo sostenible de la Amazonia está basado en la diversidad social, diversidad cultural y en la diversidad biológica.

Innovación Institucional para fortalecer aportes a la competitividad y sostenibilidad del desarrollo Amazónico.

- Modernización y competitividad Institucional
- Plan Estratégico institucional: nueva agenda de investigación e innovación amazónica:
- Cambio climático y ordenamiento ambiental
- Gestión Integral del agua y de los recursos pesqueros y acuícolas
- Energía Renovables-Biocombustibles
- Sociodiversidad
- Manejo de bosques y secuestro de carbono
- Bioinformática
- Biodiversidad

Estrategia de Desarrollo Sostenible

- Alta prioridad a las áreas intervenidas y degradadas para desarrollar sistemas de producción competitivos con sostenibilidad y mitigar los impactos del deterioro ambiental y frenar la tala de más bosques primarios.
- Desarrollar alternativas económicas de las áreas con escasa o ninguna intervención, basadas en el uso sostenible del bosque y dando valor agregado al ecosistema y sus servicios.

Temas Estratégicos

- Biodiversidad amazónica con valor agregado
- Bioinformática , geoinformática y ecoinformática.
- Cambio climático, desarrollo territorial, y ambiente amazónico
- Manejo Integral de bosques y servicios ambientales
- Gestión integrada de los recursos hídrico y de los recursos hidrobiológicos
- Gestión de la diversidad cultural Amazónica

Diversificación de la base productiva regional y la oferta exportable- Acuicultura

Mejoramiento de la tecnología de reproducción y cultivo de doncella

- Protocolo de producción de alevinos de doncella con índice de sobrevivencia en promedio de 40%.
- En 60 días de cultivo en estanques los alevinos incrementan sus pesos de 2 a 35g, con dieta extrusada (40% de PB).

Uso de insumos alternativos en la alimentación de peces amazónicos

- Sustitución, con insumos locales, en 30% de harinas en las dietas de gamitana y paco: Harinas de pijuayo, yuca, plátano, trigo regional (Coix), lenteja de agua (Lemna) y Spirulina.
- Torta de sacha inchi, castaña brasileña y polvillo de malta de cebada (sub. producto de la cervecería).

Validación de dietas para peces

- Adopción de alimento extrusado por productores en el Eje Carretero Iquitos- Nauta (ECIN) logrando cosechas entre 8,5 a 12 toneladas/ hectárea / año.
- Replicación exitosa en los ejes de la carretera Pucallpa – Aguaytia y Tarapoto- Bellavista.



Diversificación de la base productiva Regional y la Oferta Exportable

Tecnología de producción de camu camu

- Mejoramiento de tecnología de bajos insumos para áreas inundables con suelos relativamente fértiles. Requena 6 t/Ha a los 8 años.
- Desarrollo de tecnologías de altos insumos con ferti riego para suelos degradados. Pucallpa 8 kg/Planta a los 5 años.
- 127 plantas seleccionadas con producción de 6t/ha a los 3 años y 16t/ha a los 6 años de la plantación.
- Distribución de 143,240 plántones y 665 kg de semilla a 23 comunidades ribereñas en Loreto y Ucayali. Capacitación a agricultores en producción de plántones.

Mejoramiento genético y propagación de plantas selectas de Sacha Inchi (Incagro)

- Instalación de jardín clonal de 4 accesiones tolerantes al fusariumnematodo y altos niveles de omega.
- Desarrollo de protocolos de enraizamiento utilizando cámaras de subirrigación y plantas selectas.

Tecnología de propagación a partir de la semilla vegetativa:

- Se logró altos porcentajes de enraizamiento en cedro 96%, ishpingo 95%, tornillo 86% y caoba 75%, utilizando microestacas.

Convirtiendo papayales en bolinales productivos:

- Plantación de 250 hectáreas de bolaina y capirona en restingas de Ucayali, alternativa tecnológica de conversión de papayales atacados por el virus de la mancha anular de hoja, en plantaciones forestales productivas.
- Se beneficiaron 120 productores ribereños de 7 comunidades

Bosques, cambio climático y secuestro de carbono:

- Primera reunión en el Perú sobre incentivos, PSA y REDD
- Propuestas de crédito de reducción de emisiones (CER) por manejo sostenible de aguajales.
- Fortalecimiento de alianzas nacionales e internacionales para el estudio de la capacidad de secuestro de carbono de los bosques amazónicos.
- Fortalecimiento de capacidades regionales para elaborar propuestas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Sostenibilidad Ambiental y Seguridad Alimentaria-Pesca

Manejo de Recursos Pesqueros

- Propuesta de manejo de 6 especies para actualizar el Reglamento de Ordenamiento Pesquero en Loreto (ROP).
- La propuesta establece tallas mínimas de captura, en base a estudios de:
 - a) Época de Reproducción
 - b) Talla promedio de primera madurez sexual
 - c) Talla promedio de captura

Especie	Talla mínima de captura propuesta
Boquichico	23 cm de longitud a la horquilla
Dorado	91 cm de longitud estándar
Doncella	78 cm de longitud estándar
Tigre Zúngaro	89 cm de longitud estándar
Chio chio	11 cm de longitud a la horquilla
Llambina	19 cm de longitud a la horquilla

Aporte a la competitividad, calidad, educativa y buen gobierno - Tecnologías de la Información y comunicación

Sistemas de información sobre diversidad biológica, ambiental, social y cultural

SIAMAZONIA

Cuenta con 6 nuevos servicios y 3 nuevos nodos, (incluyendo cartografía de los territorios y comunidades indígenas y base de datos sobre lenguas indígenas- Instituto Max Planck e instituto del Bien Común).

PromAMAZONIA

Instrumento para promocionar los bionegocios amazónicos.

Implementación del sistema de información del Consejo Interregional Amazónico CIAM

Sistemas de información sobre diversidad biológica, ambiental, social y cultural

Implementación de la iniciativa Amazon Basin Biodiversity Information Facility- ABBIF

Instituciones en los 8 países intercambian información sobre biodiversidad biológica y ambiente. Esta iniciativa se hizo acreedora de un fondo semilla del Global Biodiversity Information Facility-GBIF

Diseño e implementación sistema de información en biodiversidad a nivel de los países de la Comunidad Andina (CAN)

Incluye elementos innovadores como información consultable a través de dispositivos móviles , plataformas de e- learning.

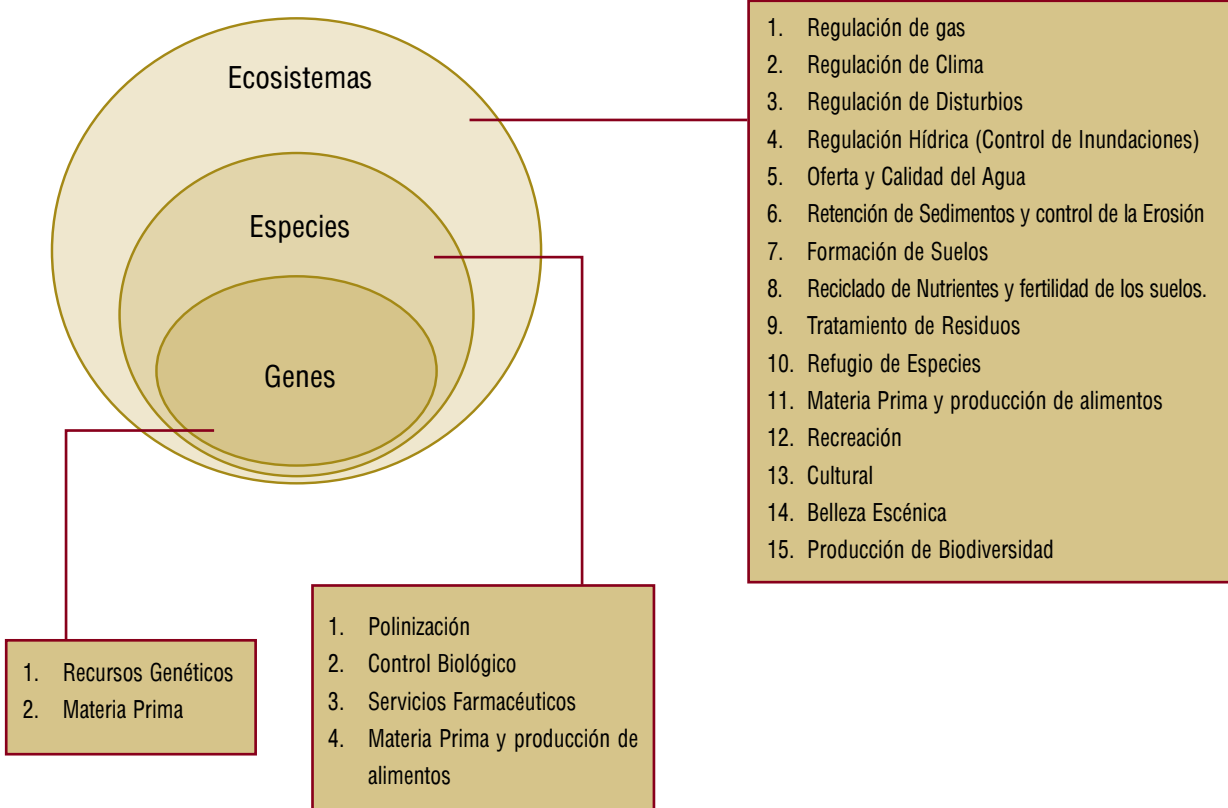
Capacidades desarrolladas en bioinformática

Incluye estándares y protocolos, informática de la biodiversidad, gerencia de la información orientadas a los recursos naturales y sistemas de información geográfica , a través de 12 eventos de capacitación (a nivel regional , nacional y de los países de la CAN).

**Reconocimiento al aporte tecnológico a nivel nacional en bioinformación y biocomercio.
Premio Moray 2008.**



Servicios Ambientales



Competitividad Territorial

Zonificación Ecológica ZEE

Adopción de las metodologías de ZEE a nivel nacional

Manual de ZEE (DC N° 010-2006-CONAM-DCD)

Propuesta de lineamientos de políticas para ordenamiento territorial (OT)

Se conocen las potencialidades y limitaciones del territorio de San Martín, Amazonas, Madre de Dios y otras zonas de Loreto y Ucayali

Zonificación de opciones para los biocombustibles en Loreto y San Martín.

Economía de Opciones Productivas

Evaluación de viabilidad económica para 24 opciones productivas, las principales

- Acuicultura
- Camu camu
- Sacha inchi
- Jebe(shiringa)
- Servicios ambientales
- Bosques Inundables
- Caoba y tornillo
- Ecoturismo

Contribución al Desarrollo Local Productivo Inclusivo calidad Educativa y a la Entidad Amazónica

Transferencia de tecnología de alto impacto social y productivo

El IIAP trabaja en la cuenca amazónica dando soporte técnico y conocimiento o más de 250 comunidades, gobiernos regionales y locales empresas

Contribución a la calidad educativa

- Programa de educación ambiental en 86 instituciones educativas en 3 regiones
- Conservando la taricaya
- Aprendiendo a criar churos amazónicos
- Conociendo y valorando las mariposas
- Aprendiendo sobre las orquídeas
- Aprendiendo de las piscigranjas escolares

Cooperación e Integración Amazónica

- Suscripción de 174 convenios de cooperación con instituciones nacionales e instituciones
- Gobierno nacional: 13%
- Gobierno regional y local: 43%
- Universidades y Programas de I&D: 16%
- Sector privado (Empresas, ONG, Asoc.): 24%
- Instituciones internacionales: 4%

Cooperación e Integración Amazónica

Captación por el equivalente al 30% del presupuesto institucional

Fortalecimiento del Sistema de Cooperación

- Nueva política de cooperación con enfoque descentralizado y de capacidades
- Análisis de fuentes de cooperación para el nuevo plan estratégico
- Sistema de cooperación para el nuevo plan estratégico
- Sistema de información gerencial para la cooperación con transparencia (SIG C)

Innovación Institucional para fortalecer aportes a la competitividad y sostenibilidad del desarrollo amazónico

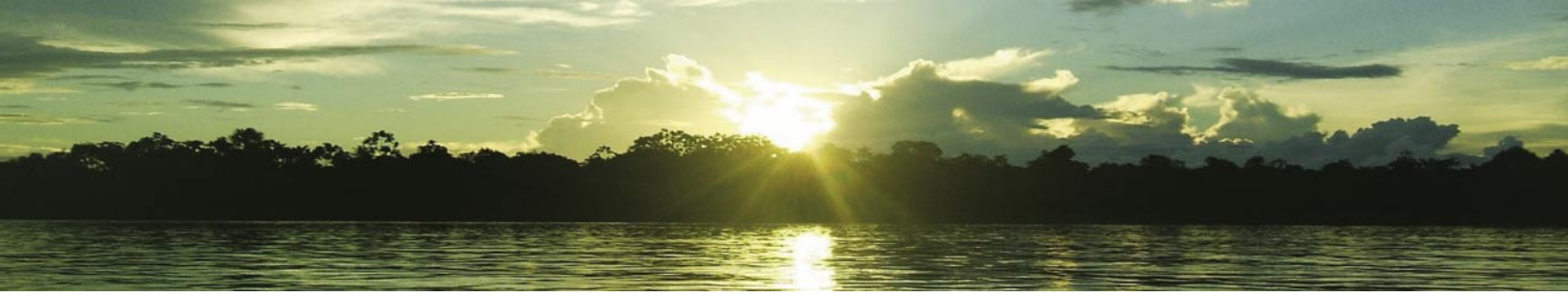
Modernización y Competitividad

- Orientación del presupuesto con enfoque descentralizado hacia la inversión: 10% del presupuesto.
- Inversión Pública
- Laboratorios: biotecnología, fitoquímica, esclerocronología, micro pulverizado.
- Ampliación de centros de investigación: Amazonas, Madre de Dios, Ucayali, Loreto y San Martín.
- Equipamiento: Espectrofotómetro de absorción atómica, cromatógrafo de gases; secuenciador, HPLC, sistemas y programas informáticos.

Proyección Institucional

Agenda Institucional

- Mantenimiento de la institucionalidad del IIAP- Consejo Superior.
- Impulso a la innovación institucional: Plan Estratégico 2009- 2018.
- Fortalecimiento de la competitividad y cooperación institucional: CAN, CAF, UNICEF, INCAGRO, FIN-CyT, UE, BM, GBIF.



- Incremento de la participación institucional a nivel Internacional: genética molecular, sistemas de información, ordenamiento territorial, acuicultura, biocomercio, servicios ambientales y secuestro de carbono.
- Intensificación de la difusión y transferencia de tecnología: ZEE, acuicultura, manejo de bosques, biocomercio, sistemas de información y ampliación de la cobertura de los programas de difusión
- Ampliación y mejora de infraestructura para la investigación y transferencia de tecnología en: San Martín, Amazonas, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco- Tingo María, Cusco (VRAE) y Comunidades de la frontera y Selva central.
- Fortalecimiento de la cooperación con gobiernos regionales y locales, universidades, empresa y organismos internacionales.

PARLAMENTO AMAZÓNICO

**TEMA: POLÍTICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AMAZONÍA
LUIS ALBERTO OLIVEROS. ASESOR DE LA ALTA DIRECCIÓN DEL
MINISTERIO DEL AMBIENTE.**

**II Foro Internacional: El Parlamento Amazónico a XXI años de su Fundación.
Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. 17 de mayo 2010.**



Señor Diputado Eddy Gómez Abreu, Presidente del Parlamento Amazónico, Congresista Carlos Cánepa La Cotera, representante del Parlamento del Perú en el Parlamento Amazónico, doctor Héctor Vargas Haya, fundador del Parlamento Amazónico, y distinguidos miembros de la Mesa Directiva.

Primero, para transmitirle el saludo del señor ministro de Ambiente, el doctor Antonio Brack, que en este día justamente no está en Lima, está cumpliendo misión fuera de la capital y no puede acompañarnos. Pero tengo el encargo entonces de transmitirle el saludo y los mejores deseos de éxito en este importante evento.

Ya nuestro distinguido amigo, el presidente del IIAP, el doctor Luis Campos Baca, ha hecho una magnífica presentación del potencial de la Amazonía, de todos los recursos y todas las investigaciones que se vienen desarrollando en el marco de la labor del IIAP, que como él mismo señaló es un instituto adscrito al Ministerio del Ambiente; de manera que si uno quiere hablar ampliamente del sector Ambiente. Parte de esa labor ya ha sido explicitada. Realmente es muy meritorio el trabajo del IIAP y creo que estamos como países amazónicos el Perú a la cabeza de este sistema y de todo el proceso de investigación de los recursos y de la posibilidad de desarrollo de la Amazonía basada en la biodiversidad que es tan amplia.



Hay otro organismo también del Ministerio del Ambiente adscrito al Ministerio del Ambiente, que es el Servicio Nacional de Parques, que igualmente tiene una importante misión, porque como todos sabemos las áreas naturales protegidas son la base para la conservación de la biodiversidad y el SERNAN está cumpliendo una función también sumamente significativa, conservando estos espacios representativos de la biodiversidad del país, entre ellos, la Amazonía, por supuesto, y sobre todo generando recursos a partir de actividades como por ejemplo el ecoturismo en las zonas en las cuales están bajo su administración. Yo creería que deberíamos haber hecho primero una presentación general como esta, para luego entrar a la específica. Pero, en fin, el orden digamos de las exposiciones nos ha puesto en esta situación.

Primero, una presentación de la Amazonía en una visión de conjunto. Ya se ha dicho y yo quiero volverlo a repetir aquí, la Amazonía, miren, con una proporción muy pequeña de la superficie de la tierra, sin embargo, tiene todos estos datos impresionantes, el río Amazonas con una extensión de prácticamente 7 mil kilómetros, que ya nos confirma como el río más extenso del planeta; la cuenca amazónica, igualmente, en términos entonces de Amazonía, vista desde la dimensión hidrográfica con 7 millones 165 mil kilómetros cuadrados. (8) El volumen de descarga, es decir, la cantidad de agua dulce que transporta el río Amazonas es de un volumen impresionante, 220 mil metros cúbicos por segundo en promedio. Transporta más cantidad de agua que los otros tres ríos más caudalosos siguientes como el Misisipi, el Nilo y el Yangtsé. Tiene más de 1000 tributarios y tres de ellos tiene una longitud de más de 3 mil kilómetros de longitud, concretamente el río Madeira, el Madre de Dios, por ejemplo, en el Perú es parte de subsistema del Madeira, el río Purús y el Yurúa De manera que esos tres grandes tributarios, además, también nacen en territorio peruano.

La amazonía, además, aporta, como ya se ha dicho tal vez por más de uno de los participantes, más del 20 o alrededor del 20% del agua dulce del planeta en una circunstancia en la cual el recurso agua es cada vez más escaso, cada vez menos en términos de calidad también, es algo muy significativo conservar y hacer el uso más racional posible de este recurso vital.

El bosque amazónico representa más de la mitad del bosque húmedo tropical del planeta, aquel donde se capturan todos los gases contaminantes, todas las emisiones, sobre todo anhídrido carbónico, pero también de gas metano que están generando el gran problema del cambio climático. Le menciono esto para que tengamos una idea del valor estratégico que tiene la amazonía en términos de conservar ese bosque como sumidero de carbono y cómo los países nuestros aprovechar ese potencial para sus fines de desarrollo.

Amazonía, por otro lado, es una región megadiversa. Brasil y Colombia, por ejemplo, tienen una proporción altísima de las plantas vasculares conocidas en el mundo.

Y, por último, la diversidad cultural. La gran cantidad de pueblos ancestrales, es decir, la amazonía tiene historia, no es una región despoblada, desconocida como desde el mundo occidental muchas veces se ha considerado.

Ahí sí tenemos una lámina que expresa lo que los propios países en su momento han definido como amazonía desde el punto de vista político administrativo, desde el punto de vista hidrográfico y desde el punto de vista ecológico; son distintas extensiones.

En algunos países recientemente esto se ha modificado, porque esta lámina refleja una situación hacia el año 2007, cuando desde la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) hicimos un trabajo que se concretó en un libro publicado el año pasado que se llama Perspectivas ambientales de la amazonía, geoamazonía y que en este momento está agotado, pero en un proceso de reimpresión hasta donde sabemos.

Esto gráficamente, vista esas tres amazonias desde el punto de vista hidrográfico, desde el punto de vista ecológico y desde el punto de vista político administrativo.

En el caso de Brasil, por ejemplo, tenemos que saber que la amazonía ellos lo definen como una amazonía legal que involucra territorios que no hacen parte estrictamente de la cuenca del río Amazonas, pero que tienen desde el punto ecológico situaciones muy asimilables a las del bosque amazónico propiamente.

Y lo que queremos hablar aquí muy brevemente es un concepto que estamos tratando de manejar que es el de reconocer dos amazonías, ¿por qué? Porque eso nos permitiría, seguramente, hacer intervenciones con fines de desarrollo mucho más articulada, con propósitos mucho más claramente establecido, reconociendo cuáles son estas dos realidades.

Decimos ahí que si bien la amazonía es una unidad físico-biológica, pero podemos hablar de dos grandes amazonías. Una de la llanura tropical y otra la del piedemonte andino y ponemos ahí qué países básicamente son representativos de estas dos grandes amazonías, por llamarlas así, sin decir que sean excluyentes de la otra.

En esa amazonía de la llanura tropical, tenemos lo que es la gran cubeta sedimentaria que es la llanura amazónica propiamente en donde a partir de los andes se han acumulado sedimentos a lo largo de miles o millones de años, dando conformación a esa región. Es el sector bajo de la cuenca del río Amazonas, la región en donde predominan los climas propiamente tropicales o hasta el clima ecuatorial caracterizado, prácticamente, por la vigencia de una sola estación al año y por períodos lluviosos muy prolongados que duran a veces nueve o diez meses al año y que la consecuencia de ello, obviamente, es la predominancia desde el punto de vista de vegetación del bosque húmedo tropical.

Esa amazonía de la llanura, esa amazonía baja básicamente ha sido o es el dominio brasileño en el sentido que ellos han hecho históricamente desde las costas del Atlántico un proceso de ocupación de esa llanura amazónica aguas abajo hacia aguas arriba, el movimiento bandeirante, por ejemplo, que fue el que dominó durante el proceso de la colonia que España y Portugal impusieron a esta parte del continente americano.

En el tiempo esto se ha traducido en el posicionamiento, digamos, temprano de Brasil en la amazonía cuando nosotros, países andino-amazónico, estábamos todavía preocupados en conquistar los andes, en articularlo con el mundo a través de los puertos del Pacífico, del Atlántico, los brasileños o sus antecesores ya estaban bien consolidados en la región amazónica.

Pero en esta llanura amazónica, entonces, recientemente y desde los años 70, sobre todo, se ha hecho unos desarrollos enormes de infraestructura y el dinamismo económico de los polos brasileños en el Atlántico y básicamente desde Sao Paulo se ha proyectado hacia el interior del continente a través de la amazonía y ha determinado, por ejemplo, enormes destrozos ambientales, la desaparición de grandes sectores de la amazonía en Estados como Mato Grosso, como Rondonia, inclusive como Acre que es el limítrofe con el Perú.

En el Mato Grosso, por ejemplo, la reforestación ha sido bastante y puede traducirse en el hecho de que solamente en cultivos de soya el Mato Grosso tiene 5 millones de hectáreas en un Estado brasileño amazónico y para un cultivo, ¿cuál es la extensión de la superficie agrícola actualmente aprovechada en el Perú? Mucho menos, me parece que son más o menos 3 millones y media de hectáreas.

Para que tengan ustedes una idea de esa presencia tan avasallante del agro negocio que, entonces, ha generado estos destrozos ambientales del bosque húmedo tropical. En Mato Grosso antiguamente ya, relativamente, y mucho más recientemente en los años 70 en Rondonia y luego ya en el Acre.

En esta amazonía de la llanura tropical, finalmente, la deforestación y las quemadas contribuyen al calentamiento global y a la sabanización de la amazonía. Podríamos decir, Brasil un país industrial en el umbral ya entre los grupos de los grandes países en desarrollo, sin embargo, las tres cuartas partes de sus emisiones de



gas es contaminante de efecto invernadero no vienen de la industria de Sao Paulo, no viene del transporte automotriz, vienen de la deforestación y quema del bosque amazónico y este es un dato aportado por los mismos brasileños, por el Instituto Nacional de Pesquisas Espaciales.

Frente a esta amazonía de la llanura tenemos una amazonía, digamos, del piedemonte amazónico, no es que nosotros los países andino-amazónicos no tengamos un sector de la llanura amazónica, pero básicamente nuestra presencia y nuestra consolidación, ha tenido lugar en lo que llamamos aquí el piedemonte amazónico que estructuralmente pertenece a la cordillera andina.

Estamos hablando, entonces, de los pisos orientales andinos, de los sectores lo que en el Perú llamamos selva alta o ceja de selva, que en Bolivia llamamos los yungas, con un clima tropical, pero modificado por la altitud y esto es una ganancia neta para nuestros países porque la altitud crean distintas condiciones ambientales que permiten la efervescencia de formas de vida natural. Es decir, la gran biodiversidad, entonces, tiene como una de sus explicaciones el hecho de que los vientos húmedos de la llanura amazónica se estrellen contra los flancos orientales de la cordillera andina, pero a distintas altitudes generando condiciones de vida de flora y de fauna muy diversa.

Pero, por otro lado, nosotros como países andino-amazónicos hemos tenido un posicionamiento muy tardío de la región amazónica. Eso de bajar desde las cumbres andinas hacia la llanura amazónica y un proceso muy sacrificado y muy lento en el tiempo. Las consecuencias es que en la actualidad, por ejemplo, tenemos relativamente poca población en la amazonía y también carecemos de infraestructura de transporte, infraestructura de servicios, etcétera.

Tenemos un poblamiento de tipo lineal, ha predominado en el tiempo una economía de tipo extractivo mercantil y estamos a través de estas penetraciones con lo que se llamaba antes las carreteras de penetración y actualmente los grandes ejes del IIRSA estamos contribuyendo lamentablemente a la erosión del suelo, a la tala selectiva, a las actividades extractivas que contribuyen a la pérdida de la biodiversidad.

Pasamos, entonces, a ver rápidamente algo sobre lo que es la amazonía peruana en la actualidad. Hay una serie de dinámicas presentes en la amazonía peruana. La principal y la primera que hay que advertir es la de la dinámica demográfica. Nosotros que tenemos ya cierta edad, recordamos, siempre nos decían la amazonía pero ahí no hay nada, no hay gente, es un espacio vacío por conquistar.

El presidente Belaúnde hablaba de la conquista de la amazonía por los peruanos, pero la amazonía ya no es esa zona totalmente despoblada, es una región ya ocupada relativamente de manera importante.

En el año 1980 tenía 1,2 millones de habitantes y en el año 2007, según el propio censo 3,7 millones de habitantes. Proporcionalmente cada vez la amazonía peruana pesa más dentro del conjunto del país y el 13,4% de la población y sobre todo es una población que vive en ciudades, es una población urbanizada, es decir, el modelo de ocupación del territorio que tenemos en el resto del país lo estamos replicando en la amazonía con un sistema de ciudades como Iquitos que ya tiene una urbe de más de medio millón de habitantes o Pucallpa o Yurimaguas o Tarapoto, por ejemplo.

Más del 60% de la población, entonces, en nuestra amazonía vive en ciudades y la ciudad es una aglomeración y una aglomeración necesita servicios eficientes para poder sobrevivir y dar calidad de vida a sus habitantes. Imagínense ustedes una ciudad en la amazonía en donde no hay servicios adecuados de agua potable o de eliminación de restos de residuos sólidos urbanos, etcétera. Los problemas ambientales, entonces, a través de la consolidación de ciudades en la amazonía también estamos contribuyendo a gravarlo por falta de un manejo adecuado.

Tenemos una dinámica económica productiva que nos ha hecho pasar del sistema extractivo mercantil a responder a las demandas de los mercados nacional, internacional mediante el uso intensivo de los recursos naturales, la exportación de madera, la explotación petrolera, el oro aluvial, la expansión agrícola y ganadera que en nuestro país todavía no la tenemos tan masificada como otros, como Brasil, por ejemplo, pero que ya cada vez se hace más presente.

Entonces, los sistemas agroproductivos sostenibles tienen presencia bastante limitada porque esto básicamente ha sido una despreocupación del Estado. El Estado ha creído que su responsabilidad termina en construir algunas carreteras de penetración, pero todo el proceso de ocupación del territorio, de transformación y utilización de los recursos naturales se ha dejado a la libre responsabilidad de los actores privados y esto, entonces, genera problemas ambientales severos.

Tenemos un cambio acelerado en el uso del suelo, la deforestación acumulada según el mapa de deforestación que se ha hecho todavía en lo que era el Instituto Nacional de Recursos Naturales, demuestra que hay deforestada 7 millones de hectáreas del bosque amazónico primigenio en el Perú y que el riesgo de deforestación todavía corre a razón de 150 mil hectárea por año. Y esta deforestación, como comprenderán, entre otras cosas, favorece a la pérdida de hábitat y la fragmentación de los ecosistemas.

El tema de las grandes infraestructuras. Tiene, por un lado, su justificación como lo dijo el Presidente del IIAP, son una oportunidad de desarrollo, nadie quiere vivir aislado, todo el mundo quiere estar conectado, ser parte del mundo global; pero por otro lado, los grandes impactos que esto va a generar. Ojalá que nuestro territorio, por ejemplo, la carretera interoceánica no produzca los mismos impactos que ya se viven y ya se ven en el lado brasileño.

Basta, de repente, poder hacer un vuelo entre Puerto Maldonado y río Branco en el lado brasileño para que uno vea cómo es el territorio en el otro lado o inclusive ir por carretera desde la frontera del Perú con Brasil, desde Iñapari a Asís en Brasil hacia río Branco para que ustedes vean en el horizonte y vean algún árbol, no va aparecer porque todo está deforestado de una manera totalmente devastadora.

Finalmente en esta parte es que el tamaño poblacional, entonces, de las comunidades nativas amazónicas en el tiempo se ha reducido drásticamente. En el Perú se estima que hay un poco más de 300 mil personas que habitan en las comunidades nativas amazónicas, pero que está en proceso de recuperación, eventualmente, porque siempre los servicios de salud van llegando, van mejorando y, entonces, de todas maneras hay una tasa de crecimiento positiva después de haber llegado a una reducción drástica en décadas pasadas. Pero toda esta reducción ha sido consecuencia de la degradación del ambiente con el incremento de enfermedades, carencias alimenticias y transculturación.

Y un tema importante es que el desarrollo científico y tecnológico es limitado, definitivamente. Hay mucha investigación, el doctor Campos Baca del IIAP nos acaba de mostrar muy rápidamente cosas muy importantes que vienen haciéndose, pero esto es relativamente reciente y sobre todo que también es un proceso que no está debidamente articulado. (9)

La Amazonía es una unidad ecológica, deberíamos tener, por ejemplo, una red de instituciones trabajando muy articuladamente en relación a los temas vitales para el desarrollo amazónico y, además, inyectarle mucho más recursos para que no sean los investigadores extranjeros los que se llevan todo el conocimiento sobre nuestro recurso genético, por ejemplo, y luego los aplican y los patentan por fuera.

Entonces aquí algunos resúmenes sobre lo que es el grado de degradación ambiental en la Amazonía. La decreciente degradación ambiental altera los servicios eco sistémicos decimos ahí. Ponemos el ejemplo de un caso de un estudio hecho en Bolivia donde se muestra que el bosque que no ha sufrido perturbaciones,



es decir, que no ha sido objeto de intervención de tala o de extracción de especies selectivamente, tiene 43% más de biomasa y 70% más de mamíferos pequeños que el bosque intervenido.

La degradación ambiental, por otro lado, en función de estas intervenciones masivas está afectando la salud, es decir, la tala, la explotación minera, las presas hidráulicas afectan la epidemiología y los ciclos vitales, así como la distribución de virus y, entonces, enfermedades que se creían, sobre la base de algunos esfuerzos del Ministerio de Salud nuestro, casi ya exterminadas como la fiebre amarilla, la malaria, chagas, etcétera, reaparecen y reaparecen con fuerza.

Con una deforestación de un 20% del bosque se calcula, por ejemplo, que la malaria va a aumentar significativamente. Se altera el ciclo del agua, inclusive, se generan zonas pantanosas en donde proliferan los insectos y la población amazónica, entonces, es la principal afectada de esta situación.

Quisiera avanzar más rápidamente y más bien mostrarles dos o tres láminas, adelante, por favor. Es un panorama preocupante de la Amazonía peruana y en general de la Amazonía de todos los países que comparten este ecosistema que son ocho. La primera foto, el tema de los incendios forestales. Incendio que se producen sencillamente porque se tala en exceso el bosque y cuando viene, entonces, la época seca cualquier elemento activa los incendios y estos incendios cada vez son más frecuentes y, entonces, ustedes ya se imaginarán, como se dice, tras de cuernos viene la deforestación y todavía en época seca vienen los incendios, entonces, la devastación de los ecosistemas amazónicos es cada vez más grave.

Las enfermedades, un niño ahí con una serie de dificultades de enfermedades, en este caso en la piel muy visible. En la inferior a la izquierda las ciudades amazónicas y el problema de los residuos sólidos urbanos. Imagínense ustedes en una zona que deberíamos mantenerla prístina muy bien cuidada, echando elementos sólidos al aire libre o el problema de las inundaciones generadas también por alteración de los ciclos de lluvia, las talas del bosque generan problemas y alteración de ciclos de lluvias a veces a concentración de las lluvias y a veces la desaparición de las lluvias durante todo el período anual.

Entonces, unos pequeños elementos sobre lo que es la política nacional del ambiente para entender si está previsto algo desde el Ministerio del Ambiente y desde la política ambiental en relación a la Amazonía.

Ahí están el objetivo general de la política ambiental definida en este documento aprobado por el decreto supremo 012 del año 2009. Hay varios objetivos específicos, no los voy a repetir, están ahí en la lámina.

El primero relativo a la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del país como un gran objetivo de política.

Asegurar la calidad ambiental, es un tema fundamental. No podemos vivir cada vez más en la ciudad o en el campo con elementos contaminantes como si fueran parte de la vida cotidiana, con el aire contaminado, con dióxido de carbono, con una serie de elementos tóxicos de las industrias también, por ejemplo.

Consolidar la gobernanza ambiental y el sistema nacional de gestión ambiental que cada nivel de autoridad nacional, regional o local, sepa cuáles son sus responsabilidades y sus atribuciones y sus competencias respecto a la conservación del ambiente.

Alcanzar un grado de conciencia y cultura ambiental en el país lo que pasa, evidentemente, inclusive reformular los programas estudiantiles de manera que los alumnos y la población vaya cada vez más afirmando un alto grado de conciencia ambiental.

Y como otro objetivo, lograr el desarrollo eficiente y competitivo de los sectores público y privado.

Temas tan vitales como hasta de un Ministerio del Ambiente. Debemos o no debemos apagar la luz o los equipos, qué hacemos con el papel, imprimimos todo lo que estamos viendo en la computadora o solamente lo leemos y lo procesamos y no necesitamos gastar papel que ya sabemos todo viene de la celulosa y la celulosa son árboles menos que van a ver en el ambiente.

Esos objetivos de política a su vez se traducen en cuatro ejes de política.

El eje de conservación y aprovechamiento sostenido de los recursos naturales.

El eje sobre gestión integral de la calidad ambiental.

El eje sobre gobernanza ambiental.

El eje de compromiso y oportunidades ambientales internacionales.

El eje de política uno tiene un conjunto de temas recogidos y uno de ellos, como ustedes pueden ver, está resaltado en rojo, el penúltimo es el de desarrollo sostenible de la Amazonía.

Y en relación a este tema del eje de política uno —siguiente por favor— tenemos una serie de lineamientos de política vinculados al desarrollo sostenible de la Amazonía.

Impulsar la gestión integrada de las cuencas hidrográficas. Esto es una responsabilidad, por ejemplo, que el ministerio la está trabajando a partir de su Dirección General de Ordenamiento Territorial con una serie de estudios y de eventos de capacitación y de articulación de responsabilidades y atribuciones con los gobiernos regionales, entre otros.

Promover la investigación y el uso de tecnologías limpias.

Impulsar la conservación y aprovechamiento sostenido de la Amazonía.

Recuperar las zonas degradadas por la minería informal. Esto es un tema crítico. Yo he estado sobre la mesa en estos meses pasados por el gran problema ocasionado por la minería informal en el departamento de Madre de Dios, donde se ha establecido una zona de exclusión minera para revertir esta situación en la cual de alguna manera se grafica la responsabilidad del Estado peruano a través de todas sus instancias de gobierno nacional, regional y local.

Cómo es posible que hayamos podido llegar a esa situación tan grave de deterioro ambiental causado por la explotación minera en donde los suelos han sido lavados, en lo que la vegetación ha sido totalmente depredada, en donde los ecosistemas acuáticos han sido totalmente alterados, porque las dragas generan toda esa modificación del fondo de los ríos, del lecho de los ríos generando toda una serie de alteraciones que impiden, entonces, que los procesos y los ciclos de vida se mantengan y peor todavía que se recuperen por la utilización no sólo de la draga, sino de los elementos de amalgamación del oro que es el mercurio, un elemento contaminante que se acumula en el organismo de los seres vivos, de los peces que comen los pobladores amazónicos.

Proteger los bosques primarios amazónicos y reducir gradualmente la tala, roza y quema. La gran meta del ministerio es en un término de 10 años llegar a una tala cero, que no quiere decir que no va a haber más tala, sino de que esto se compense en parte con los procesos de reforestación de plantaciones forestales, de manejo adecuado del bosque amazónico, etcétera.



Pero esto es una meta, entonces, que está todavía en proceso, digamos, de tallamiento de qué actividades habría que comprometer y con qué recursos para garantizar en un período razonable que lo vamos a tener más tala, digamos, en términos totales, absolutos de la que tenemos en la actualidad.

Impulsar el manejo de los bosques secundarios o potencialidades para los programas de cultivo de especies con potencial económico, ¿qué hacemos en esos bosques que ya fueron talados en donde surgen bosques secundarios o vegetación de tipo matorral? Eventualmente podríamos utilizarla para algunos cultivos que sí podemos necesitar en función de nuestras metas de desarrollo nacional, es decir, ya no deteriorar. Para qué vamos a tumbar más bosques primarios, primigenios si ya tenemos unas buenas extensiones, 7 millones de hectáreas mencionamos, de bosque que ya ha sido perdido por las intervenciones del pasado.

Impulsar actividades rentables a partir del bosque en áreas con escasa o nula intervención dando valor al ecosistema y sus servicios. Este último lineamiento, precisamente, es que nos permite presentar de manera muy breve una de las respuestas que el Ministerio del Ambiente está dando a estas necesidades de conservación del bosque, es el Proyecto Especial “Conservando Juntos”.

Vamos a pasar rápidamente a estas dos láminas, ésta y la siguiente y la que sigue, por favor, señalar ahí en qué consiste el Proyecto Especial “Conservando Juntos”. Consiste en contribuir con la conservación con la conservación del bosque tropical ubicado en tierras de pueblos indígenas amazónicos de las comunidades indígenas o comunidades nativas amazónicas tituladas a través de una transferencia directa de recursos económicos hacia esas poblaciones. Esa transferencia, obviamente, no va ser darle un dinero a cada miembro de la comunidad nativa, sino hacer una transferencia aplicada a un plan de inversiones que será elaborado y presentado por las comunidades nativas de manera que contribuyan con el alivio de la pobreza.

Pero, entonces, ¿en qué consiste el Proyecto Especial “Conservando Juntos”? Consiste en el esfuerzo por conservar 10 millones y medio de hectáreas de bosques tropicales en tierras reconocidas a las comunidades nativas, es decir, en las tierras tituladas para las comunidades nativas amazónicas.

El ámbito priorizado para los primeros cinco años es la de los valles de los ríos Apurímac y Ene en la zona de las provincias de Satipo en Junín y La Convención en Cuzco y esa meta, para ese ámbito priorizado, está en conservar 677 mil hectáreas de bosques tropicales en tierras ubicadas en estas provincias de Satipo y La Convención y reconocidas a las comunidades nativas.

En otras palabras, estas comunidades tienen que comprometerse a hacer un esfuerzo por conservación. Ellos viven allí, son los guardianes naturales del bosque y en la medida que cumplan esta función evitando o denunciando, por ejemplo, intervenciones no autorizadas, mayo deforestación, cultivos ilegales, tráficos, etcétera, en esa medida el Estado a través del Proyecto Especial “Conservando Juntos” le retribuye a razón de 10 soles año por hectárea. Miren ustedes, son 677 mil hectáreas, de manera que eso traducido en beneficio de las comunidades, puede contribuir a resolverles problemas fundamentales. Problemas, por ejemplo, de salud, problemas de educación, problemas de algún equipamiento para actividades que le van a permitir transformar en el marco de la tecnología a las que ellos tienen acceso sus recursos naturales.

Entonces, el Proyecto Especial “Conservando Juntos”, en su primera etapa va a beneficiar a estas comunidades en Junín, Satipo, concretamente en Cuzco a un total de 26 mil 450 pobladores y tiene un presupuesto para este primer año que ya está otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas de 10 millones de soles, pero la idea es aplicarlo por lo menos durante los próximos 5 años, de manera de garantizar la conservación del bosque e indirectamente la conservación de los servicios ambientales que ofrece el bosque, la liberación de oxígeno, la función de sumidero de gases de efecto invernadero que el bosque funciona como tal.

Estas son las zonas de pobreza en donde se está aplicando el programa, donde se empieza a aplicar en estos días. También esto refleja un poco la situación de la cobertura del tipo de bosques que hay en estas comunidades nativas. Y estas láminas, entonces, que nos dice cuáles son los componentes del proyecto especial y los detalles de cada uno.

Por ejemplo, nos va a permitir formar guardaparques indígenas, de manera que, inclusive, estos miembros de las comunidades nativas amazónicas van a tener la posibilidad de contar con un ingreso monetario por su función como guardaparques.

Además, fortalecimiento de capacidades, se van a otorgar becas, pasantías y otros temas priorizados directamente en diálogo con las propias comunidades nativas.

Los resultados esperados, entonces, en resumen con el Proyecto Especial “Conservando Juntos” son:

1. Contribuir con el alivio a la pobreza de 26 mil pobladores indígenas amazónicos en esta primera etapa.
2. Contribuir con la conservación de los bosques, más de 600 mil hectáreas de bosques reconocidas a los pueblos indígenas amazónicos como medida de mitigación frente al cambio climático, es decir, cómo garantizar la continuidad de los servicios ambientales del bosque en beneficio de las comunidades, de los habitantes amazónicos, pero también del país y de la región en su conjunto.



**TEMA: AMAZONÍA Y DESARROLLO AGRARIO
CARLOS M. CHÁVEZ TRUJILLO. EX CONGRESISTA Y ASESOR DE LA ALTA
DIRECCIÓN DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE.**

**II Foro Internacional: El Parlamento Amazónico a XXI años de su Fundación.
Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. 17 de mayo 2010.**



Un saludo cariñoso y fraternal a todos los presentes, en especial a los señores parlamentarios peruanos y los que conforman el Parlamento Amazónico de Bolivia y Venezuela.

Quiero remitir el saludo del señor ministro, el ingeniero Adolfo de Córdova Vélez, quien está preocupado, sin duda, en lo que significa la amazonía y el desarrollo agrario.

A mí se me ha encargado el tema Amazonía y Desarrollo Agrario. Consta de cinco temas más una base legal.

En cuanto se refiere a la base legal, debemos manifestar que las normas emitidas —como ustedes pueden ver allí— son cuatro leyes, cinco decretos legislativos y un decreto supremo, es decir, diez normas legales emitidas.

Considero que la más importante, a mi modo de ver, es la Ley 27037. Lamentablemente, esta norma no ha sido implementada en su integridad desde la fecha de su emisión; sin embargo, creemos que hoy se viene actuando en algunos proyectos muy importantes.

La Ley de Promoción de la Inversión de la Amazonía sirvió, creo, en mi modo de ver también, para que los que inviertan o los que han invertido se beneficien de la tributación de la amazonía.

Algunos temas, algunos puntos de la caracterización de la amazonía.

Acá ya se ha hablado bastante, sin embargo, vamos a hacer algunas síntesis:

Ahí tenemos la superficie nacional por región natural de las tres regiones, cuya superficie es de (12) 129 millones de hectáreas, siendo la mayor la de la selva, con 76 millones; y la producción forestal y protegidas más de 65 millones de hectáreas con capacidad de uso mayor.

En cuanto se refiere a la amazonía en los temas de superficie, áreas deforestadas y densidad poblacional, vamos a encontrar que Loreto tiene la mayor superficie en hectáreas: 37 millones de hectáreas, con una baja densidad per cápita de habitante por kilómetro cuadrado de 2,36. Y también tiene la menor deforestación en la amazonía. Sin embargo, San Martín y Amazonas son los departamentos que tienen mayor deforestación, casi el 30% de su superficie.

Y Madre de Dios es el departamento que tiene menor densidad poblacional (1,28 habitantes por kilómetro cuadrado).

Se ha hablado también de las áreas deforestadas, y la deforestación, como se ha visto y en todos los eventos se habla, es el peor fenómeno que puede existir en la amazonía, y esto se debe a la migración de la sierra a la selva e, indudablemente, trae consigo sus costumbres de tala, de roces, de tumba y quema, y lo que más daño hace, aparte de la deforestación en la selva, es la agricultura migratoria, desordenada.

Ahí tenemos cerca de 2 millones de hectáreas, de las cuales las deforestadas y las abandonadas, que están para uso agroforestal secundario, son tres millones.

Sin embargo, acá ha manifestado también el doctor Campos Baca en el sentido de que la selva sí es propicia para el uso agrícola, lo que pasa es que tiene que ser sumamente ordenado, y para ello el suelo tiene las mejores de las condiciones de clima para el desarrollo agrícola, pero tiene que hacerse en forma ordenada, respetando la zonificación ecológica y económica.

Nosotros podemos ver ahí en el cuadro, que está bastante largo, sin embargo las hectáreas dedicadas con vocación agrícola son de tres millones, con capacidad forestal más de diez millones; y, en uso agrícola, más de un millón de hectáreas. Y los principales cultivos que en la amazonía y colabora al desarrollo agrario es, en primer lugar, el arroz, el café, el maíz amarillo duro, el cacao, la palma aceitera, entre otros; y la ganadería.

Muy brevemente departamento por departamento.

Amazonas tiene mayor hectareaaje en café y en arroz.

Ucayali tiene ahora muy promovido el cultivo de la palma aceitera, que también ha ido elevándose cada día.

En San Martín, por ejemplo, sí tiene cuatro producciones importantes, que es el café, el arroz, el maíz amarillo duro, el cacao y la palma aceitera.

Pasamos a la región Loreto.



Loreto tiene mayor producción en arroz, maíz amarillo duro y yuca como principales productos que se cultivan en mayor área, en mayores extensiones.

Y Madre de Dios con pequeña agricultura, pero que, sin embargo, cultiva el arroz y el maíz amarillo duro.

Vamos a pasar a la problemática del sector Agrario en las actuales circunstancias tiene bajo nivel de desarrollo agrario, específicamente la rural, y esto se debe, entre otros, al minifundio, a la asociatividad escasa, a pocos medios de comunicación viales, de comercialización, poco acceso al sistema financiero, a la sanidad, a la información, a la innovación, etcétera. Pero también ahonda el no aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales, y esto produce la deforestación, como se ha visto, la inadecuada gestión de agua y esto, a su vez, la erosión. Pero tampoco hay acceso a los servicios básicos, es muy poca la inversión y también por las políticas poco estables. Todo esto hace un conjunto de que el nivel de desarrollo agrario sea bastante bajo, especialmente el rural, y que sea no competitivo, por lo cual estamos preocupados todos, y tampoco tenga la rentabilidad necesaria, y esto da lugar a la baja calidad de vida.

Tres son los principales problemas agrarios de la amazonía: lo económico-productivo, lo social y el tema financiero de capitalización.

En cuanto al primero ya se ha hablado también, una alta deforestación, baja productividad y rentabilidad, los altos costos de producción, el uso de tecnologías inapropiadas.

La investigación está mejorando, yo quiero saludar al doctor Campos Baca, sí realmente hay un trabajo bastante importante en la amazonia pero necesita mayor apoyo. El IIAP está haciendo investigaciones extraordinarias y, de igual manera, por ahí el INIA.

Y, por otro lado, en cuanto a lo social y organizativo, es la migración desordenada que ya se manifestó también acá, la débil organización gremial, tanto de los productores como también de los empresarios, los conflictos sociales, y los conflictos sociales que aparte de sus propios problemas existe por la tala ilegal y también por el narcotráfico.

En cuanto a capitalización, todavía falta dar seguridad jurídica a las tierras un 50% para que sea sujeto para que sea garantía. Y, de igual manera, el escaso financiamiento de esta actividad por su alto riesgo que tiene la agricultura.

Algunos lineamientos de política.

El primer tema como lineamiento de política vemos que tenemos que mejorar el uso de los recursos naturales, con el único fin de disminuir la tasa de deforestación. Para ello, hay que hacer actividades de forestería, de reforestería, de agroforestería; pero, naturalmente, respetando irrestrictamente el cambio de uso de las tierras. En este caso, el ministerio del ambiente hoy es el indicado para decir cuál es el cambio de uso de la tierra para la agricultura, ellos tienen que certificar, tienen que verificar.

De igual manera tenemos que ir instalando algunos cultivos, como son industriales y agroindustrial, como es la palma aceitera, como son los néctares, los jugos, el sacha inchi, entre otros. Y se tiene que ir fomentando la opción de pago de servicios ambientales con el ánimo de que puedan tener retribución por la captura del CO₂, pero, naturalmente, tendría que ser a futuro debidamente certificados.

Acá se ha hablado del respeto irrestricto, es otro más de lineamientos de política, respeto irrestricto al Convenio 169, es decir, hay que asegurar los derechos de las poblaciones tradicionales con el respeto irrestricto al convenio 169.

Bueno, yo he sido parlamentario y hay que hacer una autoculpa, diríamos, la verdad autocrítica, porque el Convenio 169 ha existido siempre, el detalle es que no hemos hecho la vía procedimental, la vía procedimental de consulta no la hemos hecho. Hoy ya en el Congreso se viene debatiendo y entiendo yo que, ojalá Dios quiere pueda ser prontamente ya aprobado esta vía procedimental o esta norma, ley marco o como se denomine, Ley Marco de Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas.

Pero en este tema también tenemos que hacer un análisis concienzudo. La Ley de Comunidades Campesinas y Nativas de hace muchísimos años que se hizo el deslinde y la titulación, resulta que no tuvo cierre, no se cerró. Y, por lo tanto, en el tiempo han ido siempre asentándose colonos, y estos colonos no solamente han hecho problemas con la comunidad nativa, sino ya han venido exigiendo ciertos derechos, a veces sobre posiciones.

Entonces, ahí tenemos un tema tal vez de cerrar la brecha de la instalación de comunidades que no son nativas, sino vienen colonos y ahí entran en grandes problemas.

Por otro lado, hay que respetar irrestrictamente —acá se ha dicho— al ecosistema, que viene a ser la relación, como la anterior expositora manifestó, el equilibrio del agua, el suelo, la planta y el habitante, sin duda. Y en sus tres estamentos, en sus tres niveles: micro, meso y macro, es decir dentro del ámbito de las áreas potenciales, la calidad de suelo y de las individualidades que esto sin duda corresponde a los tres niveles de gobierno.

Otro lineamiento de política es el acceso formal a la tierra. Bueno, qué hacemos con los colonos que están a las orillas de los ríos, qué hacemos con los colonos que ya están allí asentados. Entonces, entiendo yo que hay que también ir formalizándolos, ir formalizándose para que tengan seguridad jurídica, para que tengan la jurisdicción en donde les corresponde, ser sujetos de crédito, evitar las superposiciones con las comunidades nativas y también de esa manera evitar los conflictos.

La norma que hace falta, la Ley Forestal fue restituida por la 1069, por el decreto legislativo 1069, que fue derogado y fue restituida la Ley Forestal. Pero considero pertinente que ya debe de definirse el marco legal actualizado de la Ley Forestal, que también ya está el proyecto de ley en el parlamento nacional. En este caso, ya en esta norma tiene que expresarse claramente cuál va a ser la función y cómo cambiar el uso de la tierra. No puede, de ninguna manera, usarse la tierra para la agricultura así por así, sino tiene que tener un cambio de uso debidamente autorizado por la entidad competente, en este caso el Ministerio del Ambiente.

El otro tema del lineamiento político de la inversión, la inversión en la amazonía. Para que haya inversión en la amazonía hay que generar confianza, y generar confianza significa tener en cuenta la consulta previa, que sea justa y equitativa, de igual manera reducir los costos de inversiones y establecer las alianzas público-privadas. Acá se ha dicho por qué no se debe tener ningún temor a este tipo de alianzas, el detalle es en que para que haya una verdadera alianza del inversionista también tiene que ver que no se deforeste, que no se atente contra la seguridad alimentaria, que se incluya a los pequeños agricultores que están a su alrededor y que haya respeto al medio ambiente. Con estos factores considero que podría haber fácilmente la alianza público-privada.

Algunas propuestas del desarrollo.

La primera propuesta es incentivar la reforestación y agro forestación, especialmente, no especialmente sino en las áreas de deforestación.

Y en cuanto se refiere a la reforestación, el Ministerio de Agricultura, como es Agro Rural, ha instalado ya cerca de cien millones de árboles, eso creo que es sumamente extraordinario; pero, sin embargo, nadie va



a invertir en reforestación, en forestación o agro forestación por cuanto este cultivo de producción tiene muchos años para que pueda lograrse. Entonces, mínimo son de 20 hasta los 60 ó 70 años y, por lo tanto, tiene que haber incentivo del Estado.

Actualmente, la amazonía goza de la tributación especial de la amazonía, sin embargo, es buena la importación de semillas certificadas, la adaptación de variedades y otros detalles que tienen que dar incentivo de parte del Estado.

Los créditos de capitalización, los cultivos no son a corto plazo, los cultivos son a largo plazo y, por lo tanto, se necesita que también se logre los créditos de largo plazo, como tenemos actualmente para la palma aceitera que se llama el Producto Financiero Integrador.

Por otro lado, un mecanismo muy importante, que son los mecanismos de compra a futuro, que no es más que ya colocar en la Bolsa las plantas jóvenes y ya cotizarse en la Bolsa, es importante, por los años que demora para su producción final, y el fomento de la asociatividad y la formalización empresarial de los pequeños agricultores.

La protección de nuestras áreas naturales sin duda es aquel que nos va a servir para regular nuestro clima y, además, con opción de valorar los servicios ambientales debidamente certificados.

También una de las políticas agrarias es la de fomentar el incremento de la productividad del café. Hoy estamos produciendo apenas 15 toneladas... 15 quintales por hectárea y se requiere llegar a una meta de 25 quintales, es el objetivo como lineamiento de política.

De igual manera, se tiene que promover permanentemente. Hoy estamos en la era de la innovación y de la investigación y, por lo tanto, tenemos que apoyar a las entidades de investigación para que puedan adquirir y pueda ya tener como infraestructura equipos de innovación tecnológica.

Una cuarta propuesta es el mejoramiento de los rendimientos de cacao. El cacao hoy está produciendo 500 kilogramos promedio por hectárea, y el objetivo es que produzca mil kilogramos por hectárea. Y, naturalmente, acudir a las buenas prácticas agrícolas.

El cultivo de la palma aceitera como lineamiento de política es interesante, incrementar las nuevas áreas. Se pretende llegar hasta 80 mil hectáreas el país deficitario en grasas y en mantecas; pero esto no quiere decir que al azar vamos a sembrar, vamos a cultivar la palma aceitera, de ninguna manera. Se tiene que respetar, primeramente, la seguridad ambiental, los impactos, hacer los estudios de los impactos, la no deforestación y también que sea asociado, esa es la base fundamental en cuanto se refiere a la palma aceitera.

La gestión de bionegocios, se ha hablado acá, eso es sumamente importante pero que no cause daño al medio ambiente y que se fomente las cadenas agro productivas de los productos nativos y también fomentar las actividades como el ecoturismo. (13)

El sétimo, tenemos el mejoramiento de la producción de arroz, aquí hay un tema muy delicado en el Perú, en la costa se siembra el arroz y el arroz es por inundación y algunos departamentos es doble campaña, entonces eso creo que es sumamente delicado, el arroz tiene que ser para el lugar donde hay agua, porque es agua por inundación y ahí tenemos la amazonía.

Por lo tanto, el objetivo de política agraria es de que la selva se convierta en el principal proveedor y principal productor de arroz, pero naturalmente procediendo también con políticas que vayan a la reconversión productiva, el Congreso ha dado una ley reciente muy importante de reconversión productiva en la cosa para

que puedan ir innovando sus cultivos y dejando libre para productos de agro exportación tal vez en la costa, pero dejando el arroz para la selva, porque también trae otro problema. El arroz hace tres años que no alcanza los precios que dé rentabilidad, porque hay sobre producción y no podemos, y el mercado colombiano nos ha cerrado sus puertas, entonces estamos en este trato para que muy pronto ya pueda abrir.

El tema del uso de los fertilizantes adecuado, porque al arroz le tiran el fertilizante al azar, se tiene que hacer un método de estudio de suelos para ver qué cantidad utilizar para la fertilización del arroz.

En cuanto se refiere a la otra política, la octava y última, que es el mejoramiento de la producción y *comercialización de carnes, esto porque como política agraria consistiría en el mejoramiento de los pastos y el valor genético del ganado, mejoramiento del ganado que hay un Plan de Desarrollo Agrario Nacional y consolidar las cadenas pecuarias, cadenas productivas pecuarias, pero también mejorar la infraestructura como son centros de acopio, centros de transformación, de ordeño y también las inversiones en cámaras frigoríficas, cadenas de frío, centros de distribución.

¿Cómo está interviniendo el Ministerio de Agricultura?, estos son programas importantísimos que cuentan con presupuestos para el presente año, por ejemplo este es el programa de compensaciones para la competitividad, ha sido lanzado hace 15 días, tiene un presupuesto de 150 millones y esto va dirigido solamente a temas innovadores. El objetivo es promover el desarrollo de la competitividad de la actividad agropecuaria para los pequeños agricultores y medianos productores, fomentando la asociatividad como requisito, como línea de acción, la adopción de tecnologías y la gestión empresarial, es decir, si no es asociado no tendría derecho, si es para adaptación de tecnologías, interesante el plan; y una gestión empresarial, para el efecto este programa va a dar un gerente para que pueda en los cinco años en forma decreciente ir adiestrándolo.

Las metas para el 2010 es con un presupuesto de 150 millones, de los cuales la mayor parte va a las zonas alto andinas, se pretende llegara a una meta de implementar y capacitar con planes de negocio a 250 organizaciones, se trata de formalizar a 350 organizaciones, asociar a 5 mil productores nuevos y formalizar a 7 mil productivos nuevos; ese es el objetivo para este año en este programa nuevo que se llama Programa de Compensaciones para la Competitividad.

El Fondo Agroperú, es un fondo que sirve para dar financiamiento a los pequeños agricultores organizados, además para constituir garantías, otorgar financiamiento no reembolsable y tiene un patrimonio de 143 millones. Los principales avances, ahí tenemos el programa de alpaca, algodón, mantenimiento y rehabilitación de café y agro emprende, que todo suma 138 millones de soles, las metas del 2010 es elaborar también nuevos planes en frutales y lácteos.

Programa Agro emprende, como fondo concursable que ya se aprobó algo de 99 planes de negocios, es un instrumento de competitividad con un financiamiento no reembolsable que cumple ciertos requisitos destinados a la infraestructura productiva, maquinaria, equipos, asistencia técnica, insumos estratégicos. Los resultados esperados es que se incremente la producción en un 30% y se pueda implementar 120 planes de negocio.

El Ministerio de Agricultura ha elaborado un plan de agro energía destinados a los tipos de agro energía: líquidos, sólidos y gaseosos, específicamente para el biodiesel, aceite vegetal, etanol y como materia prima la palma aceitera, el piñón, caña de azúcar, manejo de recursos forestales, agrícolas y orgánicos, especialmente en la zona de la amazonía y dedicados al transporte, a la generación de electricidad. Para el efecto se requiere incrementar las áreas de cultivo de palma aceitera hasta llegar a 75 mil, de igual manera la caña de azúcar para el etanol.



También el sector Agricultura viene financiando algunos cultivos especiales, en Tocache se ha financiado con 4 millones y medio a Olpesa para una planta de industrialización, de igual manera se está otorgando créditos para la fertilización en seis fases, ese crédito es de capitalización porque no puede pagarse a corto plazo, se han financiado, como ustedes ven, hay una buena cantidad.

El financiamiento de café, hay un proyecto sumamente importante, se ha atendido a 3 mil 340 productores, tanto para capital de trabajo de sostenimiento como mantenimiento de cafetos, de igual manera para cacao, más que todo en la zona del VRAE, se han atendido 4 millones y medio, en la zona de igual manera en San Martín por 375 mil soles.

Hay proyectos también de financiamiento con participación del Ministerio de Agricultura que son para rejuvenecimiento y mantenimiento de cafetos, por un monto de 66 millones, este es un programa muy importante para que los viveros puedan mejorarse, puedan rejuvenecerse, entonces para el año 2010, para este año, pensamos que se va a invertir 30 millones de soles hasta los cuatro años sucesivos, para la palma aceitera 10 millones con un producto financiero integrador que también se está dando como crédito de capitalización, con un crédito promedio de mil 150 por hectárea.

Otros financiamientos que se hace con el apoyo del Ministerio de Agricultura es el financiamiento de cacao para su mantenimiento, y de igual manera el objetivo es mejorar notablemente la productividad, pero estos créditos, estos productos financieros están destinados para que cumplan ciertas características, organizados, experiencia, se financia hasta 6 hectáreas y capacidad de pago de préstamos y no tener antecedentes crediticios.

Para ir terminando, se ha participado —como es de conocimiento de ustedes— en las mesas de trabajo y cuyos productos han sido ya entregados, en la mesa 1 por ejemplo ha habido un informe en mayoría, también hay otro informe en minoría, estos están ya remitidos al Congreso de la República, Defensoría del Pueblo y otras instituciones que tienen que ver con el tema, en la mesa 2 se ha hecho algunos aportes técnicos para mejorar la normatividad forestal y se ha enviado también al Parlamento Nacional. En la mesa 3 los mecanismos del convenio 169 de la OIT, es muy interesante pero también esta mesa ha hecho sus aportes valiosos.

En la mesa 4 hay 575 acciones, dentro de las cuales el gobierno nacional tiene compromiso de 253 acciones, el gobierno regional 136 acciones, el gobierno local 4 acciones, el gobierno regional 70 acciones, el Congreso de la República 90 acciones y bueno, no aplicables 22; esas son acciones que tiene que cumplirse y darse el compromiso.

Finalmente, como reflexión hay puntos críticos que debemos tener en cuenta, el desarrollo de la amazonía requiere de un enfoque integral y de la participación multisectorial, es imprescindible mejorar los niveles de coordinación, articulación entre los niveles de gobierno y recuperar la confianza de las poblaciones amazónicas, lo cual parte por reconocer la propiedad de los recursos y la biodiversidad existente.

**TEMA: VISIÓN INDÍGENA DE DESARROLLO AMAZÓNICO
ADDA CHUECAS CABRERA. DIRECTORA DEL CENTRO AMAZÓNICO DE
ANTROPOLOGÍA Y APLICACIÓN PRÁCTICA – CAAAP**

**II Foro Internacional: El Parlamento Amazónico a XXI años de su Fundación.
Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. 17 de mayo 2010.**



Señor congresista Carlos Cánepa; doctor Héctor Vargas Haya, fundador del Parlamento Amazónico; Diputado de la República Bolivariana de Venezuela, doctor Eddy Gómez Abreu, Presidente del Parlamento Amazónico, y demás representantes de los diversos países que han venido y que se encuentran con nosotros.

Bueno, el tema que yo voy a abordar es el tema del desarrollo amazónico desde una visión indígena.

Ya los otros expositores han hablado un poco sobre lo que es la cuenca amazónica, ya no lo voy a repetir. Vemos que la cuenca amazónica es la región de importancia porque cuenta con más de 7 millones de kilómetros cuadrados y representa el 40% de la superficie de América del Sur, contiene los bosques húmedos tropicales más grandes del planeta. Y ya lo hemos escuchado también a través de las otras exposiciones.

Acá vemos un poco cómo está distribuida la cuenca amazónica por los 8 países de América del Sur y los porcentajes en cuanto a extensión territorial que tiene.



El Perú es uno de los doce países megadiversos en el mundo y ocupa el cuarto lugar en biodiversidad.

Ya también lo han mencionado que la amazonía peruana cuenta con una extensión de más de 63% del territorio nacional. Dentro de esta amazonía peruana existen 65 pueblos indígenas distribuidos en 12 familias lingüísticas.

Yo quisiera comenzar un poco haciendo una pequeña introducción y enfatizando un poco la problemática de los pueblos indígenas para poder entender cuáles son las limitaciones o las dificultades que ellos encuentran para poder entrar en un proceso de desarrollo desde su propia mirada y desde su propia visión.

Las sociedades amazónicas, en particular los indígenas, se han visto afectados por la sobreexplotación de sus recursos naturales existentes en su territorio por la presencia de las petroleras, mineras y todo lo que significa industrias extractivas. Esto ha profundizado una situación de exclusión y marginación y generará mayor incidencia de pobreza y todo lo que significa conflictos ambientales y territoriales.

También ya lo han mencionado los diversos mitos que siempre han existido sobre la amazonía peruana, que es un espacio vacío, que el indígena es un freno para el desarrollo, etcétera.

Yo muy brevemente voy a ver cuál es la problemática actual que tienen los pueblos indígenas en el Perú, pero que esta problemática es compartida no solamente por los pueblos indígenas en el Perú, sino por los pueblos indígenas de la región. Entonces, existe una vulnerabilidad jurídica a los territorios indígenas. Entonces, yo creo que es un elemento importante.

Actualmente se promueve la inversión privada teniendo en cuenta un modelo de desarrollo solamente económico.

Existe superposición en los territorios indígenas de lotes petroleros, mineros, concesiones forestales, y todo eso crea gran conflictividad social y ambiental para los pueblos indígenas.

Los impactos de los megaproyectos energéticos, y no es que se esté en contra de la inversión y de los procesos de desarrollo, sino que creo que lo importante es que estas poblaciones puedan decidir cuáles son sus prioridades de desarrollo, ¿no?

Ya también lo han mencionado, la contaminación de los ríos por todo lo que significa minería, sobreexplotación de los recursos, la tala ilegal. Toda esta problemática cada vez aumenta los conflictos sociales y ambientales que generalmente se dan justamente en toda la zona, tanto en la zona donde se encuentra la mayor parte de los recursos naturales en nuestro país, y estos conflictos cada mes es reportado por la Defensoría del Pueblo y que vemos que en vez de disminuir cada vez se acrecientan.

Entonces, simplemente, muy brevemente, todos estos conflictos sociales en los últimos años se han ido incrementando, ¿por qué? Porque ha habido una lotización muy grande de la amazonía en los últimos años.

Actualmente, casi el 75% de la amazonía peruana se encuentra lotizada. Y esto en relación con otros países de la cuenca amazónica es importante ver. Por ejemplo, Brasil, que tiene la mayor extensión territorial, solamente tiene un 13% de su amazonía lotizada. Y Ecuador, que siempre ha sido un país tradicionalmente histórico petrolero sólo ha lotizado el 10%. En cambio, el Perú casi ha lotizado el 75% de la amazonía peruana. Y últimamente ha sido anunciado por Perupetro nuevas concesiones petroleras.

Entonces, un poco vamos viendo lo que significa un modelo de desarrollo para los pueblos indígenas, teniendo en cuenta lo que les he dicho sobre la problemática y cómo esto puede ser armonizado con una propuesta de desarrollo en la amazonía, no solamente en la amazonía peruana, sino en la cuenca amazónica.

Una visión de desarrollo para los pueblos indígenas debe tener como eje fundamental lo que para ellos significa el vivir bien o el buen vivir, que constituye una calidad de hombres y mujeres pero en estrecha relación con su naturaleza.

Yo creo que esto es bien importante porque generalmente es ahí donde colisionan las diversas visiones de desarrollo que se tiene con otros actores que están en la amazonía y también en el país.

El bien vivir refleja una búsqueda del equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, ya que no solo busca un crecimiento económico sino busca un bien común. De esta manera se fortalece la cultura y sus identidades. Este concepto ha sido un principio básico de los pueblos indígenas en su relación milenaria con el bosque amazónico.

Entonces, hay que recordar que el conocimiento indígena incluye además la esfera de lo trascendente o de lo espiritual, allí se configura la visión indígena sobre el bosque, en donde las distintas formas de vida son concebidas como seres similares a las personas guiadas y protegidas por grandes espíritus con quienes el hombre convive en una permanente relación. Y esta no es una mirada lírica de lo que significa la relación de los pueblos indígenas con el bosque. Esta es una relación real y por eso es que es importante incluirla en cualquier proceso de desarrollo en el que están involucrados los pueblos indígenas.

Una visión de desarrollo para los pueblos indígenas debe tener como eje fundamental el territorio como derecho humano y sustento de los demás derechos.

Por eso es importante, a raíz, por ejemplo, del conflicto amazónico no se entendía por qué los indígenas tanto hablaban del territorio, y generalmente la visión occidental es que el territorio o las tierras están vinculadas más a un derecho de propiedad. Pero cuando se vulnera el derecho al territorio de los pueblos indígenas se está vulnerando otros derechos, que son derechos humanos fundamentales para ello, como el derecho a la identidad, el derecho a la libre determinación, a la autonomía, a la participación. O sea, hay una serie de derechos que se violan cuando se está violando el derecho al territorio.

Por ejemplo, miren, en las mesas de diálogo que se crean a raíz del conflicto amazónico, en la Mesa 4, justamente que se estaba discutiendo un plan de acción sobre el desarrollo amazónico, los mismos indígenas plantearon lo que significaba para ellos una visión de desarrollo integral de los pueblos indígenas e hicieron ese cuadro, y cómo es que existe una interrelación entre la tierra, el hombre, la cultura y los recursos naturales. Y todo eso está vinculado a un territorio, o sea, no puede separarse porque para ellos es una unidad y que al ser una unidad, el romper cualquiera de esos elementos que forman esa unidad se quiebra en el equilibrio entre el hombre y la naturaleza.

Entonces, uno de los elementos importantes de la visión de desarrollo amazónico, del desarrollo de los pueblos indígenas tiene que ver con el tema de la territorialidad. La territorialidad es uno de los puntos fundamentales en la plataforma de reivindicaciones indígenas que significa que se reconozca la relación entre identidad, derechos y desarrollo, entendidos como el bien vivir o el buen vivir, como también es conocido. No únicamente en el sentido del derecho colectivo, sino como un factor primordial en la existencia de cada pueblo.

Por eso es que les digo que si se viola, se vulnera el derecho al territorio se está poniendo en peligro y en riesgo la supervivencia de los pueblos indígenas, creo que ese es un elemento importante que se tiene que tener en cualquier propuesta de desarrollo para la amazonía.

Pero esta visión entre lo que para los indígenas significa el territorio entra en conflictividad con la visión que tienen los estados ¿no? ¿Por qué? Porque se trata de cómo se pueden compatibilizar las normas o



conceptos jurídicos occidentales que están denominados en todos los actuales estados naciones con lo que significa realmente el territorio desde una visión indígena.

Y, bueno, muy brevemente, tanto el Convenio 169 de la OIT, que ha sido suscrito y ratificado por el Perú y que tiene carácter vinculante, como en la Declaración de Naciones Unidas hablan sobre lo que significa la importancia de la tierra y el territorio para los pueblos indígenas. Y también, por ejemplo, hablan de cómo es que los estados tienen la obligación de regular sus normas a lo que significa las tierras y territorios para los pueblos indígenas.

Entonces, todo lo que significa desarrollo y territorio y su vinculación está claramente establecido, por ejemplo, en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que fue aprobada el 13 de setiembre del año 2007.

Un aspecto que se debe resaltar en este instrumento internacional es el relacionado a la libre determinación y autonomía que para poder establecer su desarrollo económico, social, político y cultural.

Este instrumento internacional avanza un paso importante en todo lo que significa la libre determinación, que significa que los pueblos indígenas pueden preservar y fortalecer sus propias instituciones políticas, legales, económicas, sociales y culturales. Y mediante el ejercicio de este derecho, los pueblos indígenas deciden por ellos mismos qué forma de desarrollo quieren, ellos son los que van a decidir qué prioridades de desarrollo quieren y de qué forma.

Pero muchas veces la libre determinación y la autonomía son términos que no les gusta a los estados, pero tanto la declaración como el propio convenio habla de que están referidos a la autonomía que tienen los pueblos indígenas en regular sus propias instituciones, sus propias decisiones de desarrollo, ¿no? Y que en ninguna forma significa la constitución de otros estados dentro de un Estado o Nación, sino que es que ellos puedan decidir claramente qué significa su desarrollo y cómo pueden regular dentro de su territorio sus autoridades y sus otras instituciones representativas.

Y acá hay un punto importante que creo que es necesario para mirar lo que hemos visto, la visión de un desarrollo de la amazonia en forma integral, y es la titularidad de los derechos.

La titularidad de los derechos les corresponde a los pueblos indígenas. Lamentablemente, en el Perú, los pueblos indígenas son las comunidades campesinas y las comunidades nativas, no los pueblos. Y el sujeto de los derechos es el pueblo. Entonces, yo creo que es una de las cosas que se tiene que tener en consideración.

Y estos pueblos reclaman autonomía para promover y manejar su propio desarrollo, entendido dentro de sus condiciones culturales. Además debe ser participativo, consultado y contar con su consentimiento previo, libre e informado.

Y acá yo quisiera hacer alguna en relación a lo que hemos venido viendo en el tema del desarrollo, el rol que cumplen las mujeres en este proceso de desarrollo al interior de los pueblos indígenas y cómo estas pueden ser también importantes en todo este proceso. Le hemos puesto Vivir Bien, Género y Recursos Naturales, porque ya hemos visto que todo el tema del desarrollo, el territorio está vinculado específicamente en la estrecha relación que tiene el territorio con los recursos naturales y el rol que deben jugar las mujeres indígenas en estos procesos.

Como todos sabemos, las mujeres son fuente de transmisión de conocimiento, de lengua y valores, y son las principales socializadoras dentro del ámbito doméstico y comunal.

Asimismo, la mujer indígena es un actor fundamental en la conservación del patrimonio cultural de cada pueblo, son quienes mantienen en equilibrio el entendimiento entre biodiversidad y la espiritualidad, basada en el conocimiento de su entorno natural, social y cultural.

Creo, entonces, que las mujeres indígenas tienen un rol importantísimo en toda esta visión de desarrollo desde una visión indígena. Pero todo lo que hemos visto y todo lo que hemos planteado tiene graves problemas mientras que los Estados —digo “los estados” porque no hablo solamente del Perú, sino de los estados que conforman la cuenca amazónica y de otros países de la región— no han abordado el tema profundo que significan las grandes reformas en los estados. Y esto implica necesariamente que se tienen que adecuar estas estructuras del Estado a que son estados plurales, con una pluralidad étnica y cultural. Y, en este sentido, la participación de los pueblos indígenas como actores deben estar expresados no solamente en las normas jurídicas, sino en los espacios políticos. Por eso yo creo que acá el enfoque va desde un enfoque jurídico, pero también desde un enfoque político, cómo responden las actuales estructuras del Estado a que se incorporen realmente y eficazmente los pueblos indígenas en los procesos de desarrollo.

Y, en este sentido, una de las cosas que causa mayor conflictividad, no solamente en el Perú sino en otros países, es el tema de que los estados tienen la obligación de consultar o los pueblos indígenas cada vez que se vayan a hacer procesos de desarrollo, cada vez que se vayan a dar medidas legislativas y/o administrativas. Y si todos recordamos que uno de los puntos centrales de las demandas indígenas en el conflicto es que no habían sido consultados y que ellos tenían el derecho a ser consultados de acuerdo a los instrumentos internacionales, como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración. Y que el Estado tiene el deber de consultar, es su obligación de consultar.

Y en el caso peruano, el Convenio 169 de la OIT tiene rango constitucional y es de obligación para todas las instancias del Estado.

Entonces, creemos que mientras no se resuelva el tema del derecho y que exista una legislación que implemente este derecho a la consulta, los conflictos no van a solucionarse, porque justamente falta aquel brazo que es importante para el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Y, en este sentido, creo que importante es un marco jurídico que reconozca e implemente el Convenio 169 de la OIT y la declaración. Pero que, además, este marco reconozca territorios a los pueblos indígenas, y que ellos puedan utilizar sus propios recursos naturales de acuerdo a su propia visión y a sus propias lógicas y dinámicas.

Entonces, creo que ese es un punto. Y, miren, este es un punto tan central y tan importante que ya en reiteradas oportunidades la OIT le ha hecho observaciones al Estado Peruano por el incumplimiento en la implementación del Convenio 169 de la OIT, que tiene que ver con todos los derechos que he mencionado: el derecho al territorio y, específicamente, el tema del derecho a la consulta.

Creo que el Estado Peruano y los estados tienen un reto importante de poder llevar y construir una nueva forma de relación entre los estados y los pueblos indígenas.

Y para ir concluyendo, algunas consideraciones finales.

Como ya lo han mencionado, la amazonía tiene que ser vista desde una manera integral y que las políticas de desarrollo que se implementen van a tener la participación de los diversos actores y su aporte al desarrollo nacional.

La amazonía no es una región aislada, sino que es una región que tiene que aportar al desarrollo de los países, el desarrollo nacional, específicamente en el caso peruano.



Una propuesta de desarrollo amazónico necesariamente tiene que incorporar el vivir bien de los pueblos indígenas y su vinculación con el territorio como elemento indispensable para el desarrollo. No se puede hablar de un desarrollo para pueblos indígenas si no se aseguran los territorios indígenas.

El marco jurídico que ya dije, que implementen los instrumentos internacionales, debemos, en el caso peruano, cambiar la visión que tenemos los peruanos sobre la amazonia. Dejar de pensar que la amazonia es una región a la que hay que extraer, sino que es una visión que va a aportar al desarrollo no solamente del Perú, sino de la humanidad, conforme ya lo han expuesto los anteriores expositores.

Un programa de desarrollo desde la visión de los pueblos indígenas encierra la protección de los recursos naturales de sus territorios, los cuales realizan como un solo elemento tierra recursos naturales, siendo esencial que se conozca y se comprenda la relación profunda de los pueblos indígenas con su territorio y todo lo que ello contiene.

Los pueblos indígenas tienen el derecho a decidir sus propias prioridades de desarrollo y, en este sentido, creo que es importante, en el caso peruano, priorizar la promoción de políticas de ordenamiento territorial en los pueblos indígenas y en las regiones, a fin de poder ordenar y que este ordenamiento territorial sea un instrumento de gestión del propio territorio, del mejor aprovechamiento de los recursos naturales y así poder contribuir a la gobernanza en los territorios indígenas.

Y, en este sentido, ya también lo han mencionado todo lo que significa el patrimonio ancestral, el colectivo de los pueblos indígenas es un apoyo importante al desarrollo nacional pero, también, al desarrollo de la humanidad.

Y creo que toda propuesta tiene que tener el enfoque fundamentalmente de los derechos, que permiten identificar a los pueblos indígenas como titulares de estos derechos y que son el objetivo principal del desarrollo. Ellos tienen que ser los actores de su propio desarrollo, partir desde su propia mirada qué significa para ellos el desarrollo, por dónde quiere ir.

Ya el doctor Campos Baca ha planteado una serie de trabajos que tienen con los pueblos indígenas y cómo es que ellos participan activamente en todos estos procesos.

Pero creemos que mientras —y lo reitero—, creemos que mientras no se aborde el tema de fondo, que es el tema de asegurar los territorios indígenas a través de un marco jurídico, el desarrollo de la amazonia no va a ser pleno porque no van a participar los pueblos indígenas como realmente deberían.

Todo esto implica, pues, como les decía, profundas transformaciones políticas, jurídicas, sociales y culturales en los estados. Cómo es que el Estado o los Estados van a ir avanzando en el reconocimiento plural de su estado y no solamente como principios declarativos, como existen en muchas constituciones. Esto tiene que ser reflejado a través de políticas y programas que realmente se reconozca esta pluralidad.

Por último, creo que es importante que ahora, actualmente, en estos días se tiene que aprobar la Ley Marco de Consulta Previa, que se encuentra con dictamen en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, que es un compromiso que el Estado Peruano tiene con los pueblos indígenas y que nace justamente a raíz del conflicto de Bagua. Creo que es la gran oportunidad que tiene el Estado Peruano de reparar éticamente a los pueblos indígenas por toda la marginación y la exclusión que han tenido a lo largo de la historia.

Creo que, para concluir, si no se aborda estos problemas de fondo siempre va a haber crisis y conflictividad, porque justamente los actores, los sujetos que se encuentran en la gran mayoría de los territorios indígenas no participan activamente en el proceso de desarrollo y simplemente son vistos como objeto de políticas y no como sujetos y actores de su propio desarrollo.

PARLAMENTO AMAZÓNICO



Ana Lucia Reis, Diputada de Bolivia, preside la Sesión Ordinaria del Parlamento Amazónico, en evento desarrollado en la Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República del Perú, asistida por Tania Gómez, Secretaria Ejecutiva y Juan Rosales, Asesor del Congresista Carlos Cánepa. 5 y 6 de marzo de 2009.



Congresista Carlos Cánepa expone el tema: nuestra amazonía, en el marco del Fórum Internacional por el XX Aniversario del Parlamento Amazónico. Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. Día 17 de abril de 2009.



Carlos Cánepa y miembros del Parlamento Amazónico en el Auditorio del IIAP - Iquitos, entonando el himno nacional del Perú, en el marco del taller: Propuestas para el desarrollo sostenible de la amazonía. Día 25 de setiembre de 2009. Se ubican de izquierda a derecha: Héctor Vargas Haya, Juan Mariátegui, Norman Lewis, Carlos A. Cánepa, Roger Beuzeville y Carlos Chávez Trujillo.



Carlos Cánepa expone en Iquitos: Propuestas para el desarrollo sostenible de la Amazonía. Día 25 de setiembre de 2009.



Mesa de Trabajo del I Taller Descentralizado en Iquitos: Propuestas para el desarrollo sostenible de la Amazonía. Día 26 de setiembre de 2009. de izquierda a derecha se observa a Eduardo Peláez, Juan Mariátegui, Luis Campos Baca, Carlos Cánepa La Cotera y Carlos Chávez Trujillo.



Miembros del Parlamento Amazónico reciben información de especialista del IIAP - Iquitos, sobre genética. Se observa a Carlos Cánepa, Juan Mariátegui y Eduardo Peláez. 26 de setiembre de 2009.



Zoocriaderos de larva de Paiche en laboratorio del IIAP - Iquitos. Se observa a Carlos Chávez, Juan Mariátegui, acompañados de especialista del IIAP. 26 de setiembre de 2009.



Visita de trabajo a las instalaciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonía - IIAP, en Iquitos. En la vista se observa a los miembros del Parlamento Amazónico, Carlos Cánepa, Eduardo Peláez, Juan Mariátegui y Héctor Vargas Haya. Día 26 de setiembre de 2009.



Conservación del Manati en las instituciones del IIAP - Iquitos. El Manati es un mamífero que habita en las cochas de la Selva y se encuentra en peligro de extinción.



Congresista Carlos Cánepa se dirige a los asistentes del II Foro Descentralizado celebrado en Pucallpa el 26 de febrero de 2010.



Jorge Velásquez Portocarrero, Presidente Regional de Ucayali, expone en el marco del II Foro Descentralizado de Pucallpa, 26 de febrero de 2010.



Congresista Carlos Cánepa, declara ante la prensa de Pucallpa, sobre los objetivos del II Foro Descentralizado, 26 de febrero de 2009.

PARLAMENTO AMAZÓNICO



Piscicultura en el IIAP Pucallpa. Criadero de Gamitana.



Valor agregado de la Yuca: Harina, Almidón, Fariña y Tapioca. Investigado por el IIAP-Pucallpa.



Almacigo de Camu Camu en sede IIAP Pucallpa.



Diputado de Venezuela, Eddy Gómez Abreu, expone en el marco del Foro Internacional por el XXI Aniversario del Parlamento Amazónico. Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. 17 de mayo de 2010.



De izquierda a derecha Diputado Capella (Venezuela), Sonia Guardia (Senadora de Bolivia), Eddy Gómez Abreu (Diputado de Venezuela), Congresista Carlos Cánepa, Congresista Luisa María Cuculiza, Mirtha Da Costá (Senadora de Bolivia) y Héctor Vargas Haya, entonan el Himno Nacional del Perú. Foro Internacional. Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. 17 de mayo de 2010.



Senadora de Bolivia Mirtha Da Costa saluda a los asistentes al Foro Internacional por el XXI Aniversario del Parlamento Amazónico. Día 17 de mayo de 2010. Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea.

